

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO SECRETARIA  
GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE  
GOBIERNO

Marzo de 2018

Palacio de la Moneda s/n - Santiago - Fono: (+56 02) 26904000

Web: <http://www.msgg.gob.cl>

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....	3
Ministerio Secretaria General de Gobierno	
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2017 .....	7
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022 .....	37
5. Anexos .....	39
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	47
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018 .....	47
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	44
c) Principales Autoridades .....	44
Anexo 2: Recursos Humanos .....	45
Dotación de Personal .....	52
Anexo 3: Recursos Financieros .....	55
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017 .....	61
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017 .....	64
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017) .....	64
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017) .....	64
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017 .....	64
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017 .....	68
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017. ....	72
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017 .....	92
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018 .....	83
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018 .....	93
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017 .....	94

# **1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo**

## **Ministerio Secretaría General de Gobierno**

El Ministerio Secretaría General de Gobierno es la entidad responsable de coordinar la comunicación del Gobierno y desarrollar espacios y mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre este y la ciudadanía. Tiene como misión facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

El ministerio ejerce sus funciones a través de la Subsecretaría General de Gobierno, conformada por una administración en el nivel central y 14 Secretarías Regionales Ministeriales que representan a la cartera en cada región del país. A su vez, el ministerio se relaciona con el Consejo Nacional de Televisión, conforme dicta la Ley N° 18.838 que crea el consejo.

## **Subsecretaría General de Gobierno 2014- 2018**

La Subsecretaría General de Gobierno, cumpliendo las tareas regulares de la institución y los compromisos del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, durante el periodo 2014-2018 concentró sus esfuerzos en responder a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas por mayor participación; recogiendo sus opiniones, expectativas e inquietudes.

En dicho contexto, durante el periodo, el Ministerio Secretaría General de Gobierno dio cumplimiento a importantes desafíos que el gobierno se propuso para la ampliación y profundización de la democracia, pudiendo distinguir tres ámbitos de acción prioritarios: el fomento de la participación ciudadana; la tramitación e implementación de Iniciativas para ampliar los derechos en el ámbito de la diversidad e inclusión social y el fortalecimiento de la televisión pública.

Así, en el ámbito de la participación ciudadana en la gestión pública se promovió su efectivo ejercicio, creando, a partir del Instructivo Presidencial N°007 de 2014, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, el que condujo a un diálogo con la ciudadanía sobre el estado de la participación ciudadana, desarrollando una propuesta de reforma a la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública presentada a la Presidenta de la República en Informe Final en enero de 2017.

Asimismo, sobre la base de este Instructivo, se creó a través de la resolución exenta N° 272/1416 la Unidad de Participación Ciudadana, la que implementó los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley N° 20.500: la Cuenta Pública Participativa, el diagnóstico interno de participación ciudadana y un programa de capacitaciones a funcionarios públicos.

Además, durante este periodo, se han firmado diversos convenios con ministerios y organismos con el objetivo de continuar fortaleciendo las líneas de acción de la cartera, como el Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para promover el cumplimiento de la Ley N° 20.500 en los municipios, con el Instituto Nacional del Deporte para capacitar a los dirigentes sociales sobre el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y el Ministerio del Medio Ambiente con el fin de acercar las políticas emprendidas por este ministerio a la ciudadanía, con el Consejo para la Transparencia a fin de trabajar en todo el país en la implementación de actividades de capacitación y talleres para dirigentes sociales, la sociedad civil y la ciudadanía en temas de transparencia pública y participación ciudadana, con el Servicio de Registro Civil e Identificación para capacitar a sus funcionarios sobre materias de diversidad e inclusión social y el Instituto Nacional de Estadísticas para difundir en los dirigentes sociales el proceso del Censo 2017.

En cuanto a la ampliación de derechos en el ámbito de la diversidad e inclusión social, entró en vigencia en octubre de 2015 la Ley N° 20.830, que creó el Acuerdo de Unión Civil (AUC) el cual permite a través de la figura de los convivientes civiles, regular los efectos jurídicos de la vida afectiva de aquellas personas que comparten un hogar común. Esta ley significó un avance sustancial en el reconocimiento de la diversidad y los derechos que les corresponden a todos los chilenos y chilenas.

También en la agenda para avanzar en la inclusión y no discriminación, el Gobierno impulsó activamente la tramitación del Proyecto de Ley que Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género, que logró ser aprobada en su tercer trámite constitucional en el Senado el 06 de marzo de 2018 pasando a comisión mixta.

A ello sumado el ingreso el 5 de septiembre a tramitación legislativa del proyecto de ley de Matrimonio Igualitario, cuyo propósito es igualar el acceso a la institución del matrimonio a todas las chilenas y chilenos independiente de su sexo y género.

Respecto al fortalecimiento de la televisión pública, se perfeccionó el Régimen de Probidad aplicable al Consejo Nacional de Televisión. Para ello, con fecha 21 de enero de 2016 se publicó la Ley N° 20.889 que modifica el régimen de probidad y armoniza el carácter de órgano autónomo constitucional del CNTV con las normas generales de probidad funcionaria, estableciendo deberes de probidad e inhabilidades para quienes ejercen funciones en el organismo, disponiendo la obligación de presentar declaraciones de patrimonio e interés a sus consejeros y altos directivos.

Finalmente, cabe destacar, que la Presidenta de la República presentó y firmó, el 19 de mayo de 2016, la indicación sustitutiva al proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.132, de Televisión Nacional de Chile, TVN, —Boletín 6191-19—. El proyecto fue aprobado en comisión mixta en enero de 2018, y tras el trámite de control de constitucional se encuentra a la espera de ser promulgado.

Con su entrada en vigencia se logrará que TVN sea un actor relevante en el empuje de la digitalización de la televisión y la entrada de nuevos agentes; y se implementará un nuevo canal de televisión cultural y educativo de recepción libre y gratuita.



PAULA NARVAEZ OJEDA  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

## **2. Resumen Ejecutivo Servicio**

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, regido por la Ley N° 19.032 y D.F.L. N° 1 (publicado en D.O. 12/2/92), en el periodo 2015- 2018 tiene como misión facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

En dicho marco de acción, el ministerio desempeña las funciones de órgano de comunicación del Gobierno, pudiendo para estos efectos llevar a cabo las relaciones de éste con las organizaciones sociales, en su más amplia acepción, de ejercer la tuición del sistema de comunicaciones gubernamentales, y de servir de Secretaría del Consejo de Gabinete; a través de los productos estratégicos institucionales que se mencionan a continuación:

- 1) Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.
- 2) Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
- 3) Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
- 4) Asesorías Comunicacionales a Autoridades.
- 5) Coordinación de la Participación Ciudadana.
- 6) Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria.

En cumplimiento y desarrollo de la misión del ministerio en cuanto a crear espacios y mecanismos de comunicación con la ciudadanía, cabe destacar los logros de los productos estratégicos.

Durante el 2017 el Programa Infobus visitó las 141 comunas comprometidas más 23 adicionales que no estaban consideradas dentro de la programación anual, pero que por contingencia fueron abordadas, sumando así 164 comunas, registrando un total de 156.265 atenciones, de las cuales el 42% corresponde a hombres y el 58% a mujeres. En cada una de las regiones, se difundieron las políticas de gobierno, beneficios, planes y programas dirigidos a la ciudadanía, tales como Fondos Concursables, Censo, Campaña "No te restes Súmate", Boletín Todos por Chile.

Además, en los 745 Diálogos Participativos en el transcurso de los cuatro años de gobierno, espacios de encuentro entre las autoridades de Gobierno y la sociedad civil se trataron materias de interés público como Desarrollo Regional, Reforma Tributaria, Reforma Educacional, el programa Justicia Vecinal, Construcción participativa de la Política Nacional de la Actividad Física y el Deporte, la política migratoria, el estado de la participación ciudadana en Chile, la Ley N° 19.418 de Juntas de

Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, políticas públicas para el adulto mayor, el Proceso Constituyente y la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Los Diálogos Participativos contaron con 49.411 participantes en todo el país, 16.241 Hombres y 33.170 Mujeres.

En la misma línea y con el objetivo de promover programas para fortalecer el liderazgo y reconocer la labor de los dirigentes vecinales y sociales, se desarrollaron 617 Escuelas de Formación Ciudadana de 2014 a diciembre de 2017, entre las que destacan la formación para dirigentes sociales de los programas Quiero mi Barrio y de la Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer, Prodemu, incorporándose el año 2016 el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en el desarrollo de escuelas para mujeres líderes, totalizando 39.644 dirigentes, 11.709 Hombres y 27.935 mujeres.

Cabe desatacar, que la realización de los concursos del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local" destinó \$1.147.576.281 para la ejecución de proyectos pertenecientes a Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local": Durante el 2017 se contabilizan 527 proyectos adjudicados con convenio firmado, representando un 100% de la meta cumplida para el 2017, totalizando 2.365 proyectos adjudicados con convenio firmado en beneficio de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local durante el periodo 2014 - 2017.

En relación a la realización y financiamiento de los concursos del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social" año 2017, la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017 destinó al concurso del Fondo de Medios la suma de M\$ 1.571.870 en total y de acuerdo al Decreto que lo regula, se transfirió a beneficiarios del fondo un total de \$1.446.120.399, siendo financiado un total de 568 convenios distribuidos en las quince regiones del país y que en relación a la meta fijada, muestra un 100% de cumplimiento, con 2.227 proyectos financiados en periodo 2014-2017.

En cuanto a Información a la Autoridad, para 2017, la Unidad de Información a la Autoridad consolidó su trabajo en 19 documentos diarios, de lunes a viernes, y nueve durante los fines de semana y festivos. Lo anterior, teniendo en vista la precisión e inmediatez de la información, con una entrega eficiente y eficaz, de acuerdo a los desafíos que impusieron las nuevas formas y medios de comunicación, como las redes sociales, con un envío de Boletines a 156 autoridades, consulados y embajadas de Chile en el extranjero en 2017, promediando 144 en periodo 2014-2017.

Todo esto, en el contexto del trabajo desarrollado en periodo 2014-2018 por el ministerio en su rol al servicio de la coordinación de la comunicación del Gobierno y apoyo interministerial, monitoreando la agenda informativa y la gestión comunicacional, asesorando y coordinando a los ministerios y servicios públicos en el establecimiento de canales de vinculación con las personas y organizaciones sociales promoviendo la participación de todos los chilenos y chilenas, a lo que se dará continuidad durante el 2018.

  
  
**OMAR JARA ARAVENA**  
**SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

## Resultados de la Gestión año 2017

### 3. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

MINISTERIO DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO BGI 2017	
Compromiso	Estado de Avance
Poner en funcionamiento el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil.	Cumplido
Promover programas que fortalezcan el liderazgo y reconozcan la labor de los dirigentes vecinales y sociales.	Cumplido
Diseñar e implementar una Estrategia Integral de Fortalecimiento de la Sociedad Civil.	Cumplido
Revisar y perfeccionar el diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos de participación ciudadana hoy existentes en los programas y políticas públicas sectoriales en todas sus etapas.	Cumplido
Revisar y fortalecer la institucionalidad y mecanismos de participación ciudadana ya existentes.	Cumplido
Crear un Programa de Voluntariado Nacional.	Cumplido
Modernizar el Consejo Nacional de Televisión	Cumplido
Promover la tramitación de la ley de identidad de género	Cumplido
Promover la no discriminación arbitraria a través de la aprobación del Acuerdo de Unión Civil (AUC)	Cumplido
Iniciar evaluación participativa de la ley de Juntas de Vecinos	Cumplido
Instituir el premio al Dirigente Social en cada región	Cumplido
Crear un nuevo canal de televisión cultural y educativo de recepción libre, gratuita y sin publicidad	Cumplido
Hacer que TVN sea un actor relevante en el empuje de la digitalización de la televisión y la entrada de nuevos agentes	Cumplido
Enviar un proyecto de ley sobre matrimonio igualitario	Cumplido

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### 3.2.1. Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.

#### 3.2.1.1. Espacios de Atención y Participación.

**Infobus ciudadano** es un dispositivo tecnológico, comunicacional, móvil e itinerante que informa, atiende y promueve el diálogo con la ciudadanía, reduciendo brechas de acceso a la información en la ciudadanía, respecto de la oferta de beneficios gubernamentales y diferentes políticas públicas y que es implementado en las 15 regiones del país como un móvil de información itinerante que llega a localidades aisladas, donde realiza jornadas de atención en los espacios públicos dispuestos para ello, gracias a la acción coordinada de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno con diferentes autoridades locales y/o municipales. Este programa se desarrolla bajo la modalidad de stand, en ferias de servicios o a través del soporte físico de un bus. Para efectos de la medición del indicador, de un total de 346 comunas del país se considera sólo 345 y se exceptúa la comuna de la Antártica, dadas las dificultades de acceso. El Programa Infobus Ciudadano se considera como ejecutado en una comuna cuando se lleva a cabo una jornada de atención de 2 horas o más, en un espacio público o perteneciente a alguna institución local, donde se entrega información acerca de las políticas públicas y/o beneficios sociales dirigidos a la ciudadanía.

El programa Infobus Ciudadano, durante el 2014 recorrió las quince regiones del país, abarcando 131 comunas, realizando 93.199 atenciones, destacando las atenciones en regiones del norte afectadas por el terremoto del 01 y 02 abril y en la región de Valparaíso afectada por el incendio del 12 de abril en sus cerros. Durante el 2015 visitó 135 comunas del país, logrando recabar la información relevante de cada zona de nuestro país a través de la participación activa de las ciudadanas y ciudadanos y la entrega de información inmediata relativa a las principales políticas públicas y ofertas programáticas del Gobierno, con ello se cumplió con el 100% de la meta fijada. Durante el año 2016, el Infobus Ciudadano cumplió en un 100% la meta fijada visitando las quince regiones del país, logrando abarcar las 138 comunas comprometidas que cumplían con los 8 parámetros para ser consideradas con una atención de 2 o más horas y que se encontraban en la planificación del programa, atendiendo a 73.121 personas, de las cuales un 57.24% corresponden a mujeres y un 42.76% corresponden a hombres. Además se visitaron 15 comunas emergentes, no programadas, que se abordaron por contingencia, que atendieron a 63.888 personas de los cuales el 41.61% corresponden a hombres y el 58.39% a mujeres.

#### Cuadro Resumen Programa Infobus 2014-2017

PARTICIPANTES	2014	2015	2016	2017	PERIODO
Nº Comunas	131	152	153	164	
Mujeres	56.593	91.678	79.157	90.260	317.688

*\*Por razones de acceso no se visita la Antártica*

Cabe señalar, que durante el año 2014 destacaron las atenciones en regiones del norte afectadas por el terremoto del 01 y 02 abril y en la región de Valparaíso afectada por el incendio del 12 de abril en sus cerros. En el norte de nuestro país, el Programa Infobus Ciudadano fue una plataforma de apoyo y puso a disposición de la comunidad un equipo de profesionales que entregó información, orientación e hizo difusión de las medidas definidas por la Señora Presidenta de la República Michelle Bachelet en lo que respecta a subsidios de arriendo, de apoyo familiar y otros, dirigidos a las familias damnificadas. En tanto, en Valparaíso el Programa Infobus difundió los albergues, apoyó en la elaboración de catastros para la entrega de beneficios y/o subsidios a damnificados/as afectados por el incendio del 12 de abril en los cerros de Valparaíso. En ello, apoyó al Servicio de Registro Civil e Identificación en la recepción de solicitudes de cédulas de identidad, atendiendo a más de 600 personas damnificadas de los cerros El Litre, La Cruz y Mariposa. Al mismo tiempo, ofreció ayuda judicial con abogados de la Corporación de Asistencia Judicial, orientación del FOSIS y Chile Atiende, todas necesidades surgidas de las reuniones sostenidas por la División de Organizaciones Sociales (DOS) de este ministerio con las federaciones de estudiantes de la región y con las organizaciones sociales de la ciudad puerto. Durante el año 2015, el Infobus Ciudadano visitó las quince regiones del país, logrando abarcar 153 comunas, atendiendo a 156.463 personas, de las cuales un 58.6% corresponden a mujeres y un 41.4% corresponden a hombres<sup>1</sup>.

Durante el 2016, el Infobus Ciudadano visitó las quince regiones del país, logrando abarcar 138 comunas comprometidas que cumplen los parámetros para ser consideradas con una atención de 2 o más horas y se encontraban en la planificación del programa, atendiendo a 73.121 personas, de las cuales un 57.24% corresponden a mujeres y un 42.76% corresponden a hombres, además se visitaron 15 comunas emergentes, no programadas, que se abordaron por contingencia, que atendieron a 63.888 personas de los cuales el 41.61% corresponden a hombres y el 58.39% a mujeres.

Finalmente, durante el 2017 el Programa Infobus visitó las 141 comunas comprometidas más 23 adicionales que no estaban consideradas dentro de la programación anual, pero que por contingencia fueron abordadas, sumando así 164 comunas, registrando un total de 156.265 atenciones, de las cuales el 42% corresponde a hombres y el 58% a mujeres. En cada una de las regiones, se difundieron las políticas de gobierno, beneficios, planes y programas dirigidos a la ciudadanía, tales como Fondos Concursables, Censo, Campaña "No te restes Súmate", Boletín Todos por Chile. Participación en la región de Atacama en las medidas para abordar la catástrofe natural acaecida durante el mes de mayo, donde se apoyó en el levantamiento de información sobre damnificados y en la entrega de información para enfrentar la emergencia. Así también, durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo una coordinación con DICOEX para la realización de la Gira a Río Gallegos – Neuquén. Esta fue organizada por el Ministerio Secretaria General de Gobierno (SEGEOB), la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX) y el Consulado General de Chile en Neuquén, Argentina. Las actividades se desarrollaron durante los meses de marzo y abril de 2017, y participaron los siguiente Servicios Públicos: Banco Estado -

---

<sup>1</sup> En el marco del proceso de evaluación de los compromisos institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015, con corte al 08 de enero de 2016, la información sistematizada del Infobus dio cuenta de 135 comunas visitadas. Dicha cifra se eleva una vez que se concluye la sistematización de datos provenientes de las quince regiones, con corte al mes de marzo de 2016.

División de Organizaciones Sociales - Servicio de Registro Civil e Identificación - Instituto de Previsión Social, DICOEX y CAJ, en las localidades reforzando el proceso de información del voto de los chilenos residentes en el extranjero, entre otros.

OTRAS GIRAS - INFOBUS				HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Argentina	2	Piedra Buena	16-03-2017	200	307	507
Argentina	4	Neuquén	21-03-2017	694	867	1.561
Argentina	6	Gral. Roca	23-03-2017	987	1.057	2.044
Argentina	8	Merlo	26-04-2017	89	131	220
Argentina	10	Ushuaia	5 y 6/06	17	32	49
				46,58%	53,42%	

**Biblioteca de Participación Ciudadana y No Discriminación:** Tiene por objetivo mantener un espacio gratuito y público a la ciudadanía para el desarrollo de actividades grupales, de estudio e investigación, a través de los medios tecnológicos y bibliográficos de los que dispone. Este es un espacio de acercamiento de la ciudadanía a la información para el uso del público en general que extendió su uso apuntando a fomentar la participación ciudadana. En ese marco, se realizaron conversatorios sobre temáticas relacionadas con la inclusión, la participación ciudadana y el Acuerdo de Unión Civil, entre otras, destacando la realización del Festival Cine de Mujeres.

El año 2017, la Biblioteca de Participación Ciudadana, atendió a 3.337 usuarios/as, totalizando 12.091 usuarios, 24,5% Hombres y 75,5% Mujeres en periodo 2014-2017, para quienes dispuso un total de 5.231 títulos anuales correspondientes a boletines, revistas, memorias y libros referidos a materias de participación ciudadana y no discriminación. Cabe desatacar, dentro del ámbito de acercamiento con la ciudadanía, la contingencia y las leyes con las cuales se trabaja en el Ministerio, el desarrollo de los Conversatorios relacionados con la inmigración, bajo el título: "Conversatorio Inmigrantes Latinoamericanos en Chile 1º", cuyo invitado fue el Jefe de Departamento de Extranjería y "Conversatorio Inmigrantes Latinoamericanos en Chile 2º" en donde se contó con la participación de inmigrantes residentes en Chile. El objetivo de dichas instancias, es generar un espacio de debate en torno a los temas tratados, desarrollando 9 en el periodo 2014-2017.

Periodo 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Total periodo
%Hombres	27%	23%	29%	19%	24,5%
Títulos disponibles	5231	5231	5231	5231	5231

**Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS):** La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias establece la secuencia de trabajo del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) en el Ministerio Secretaría General de Gobierno, para garantizar el funcionamiento de los Espacios de Atención y el cumplimiento de la Ley que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, con la finalidad de mejorar la calidad de atención. En este sentido el SIAC tiene como propósito brindar atención a los(as) usuarios(as) de los espacios de atención presencial, telefónica y virtual del Ministerio Secretaría General de Gobierno, mediante la entrega de información de productos y/o servicios de la propia institución. A nivel central es implementado por la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias radicado en la Subsecretaría, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, bajo la responsabilidad de un(a) Supervisor(a) OIRS responsable de coordinar la ejecución de las actividades del proceso, y Funcionarias(os) OIRS, quién(es) ejecuta(n) la Atención presencial, telefónica y virtual. En regiones el Sistema funciona bajo la responsabilidad de Encargados(as) regionales dependientes de las SEREMIS de Gobierno.

En base a los resultados obtenidos, se han elaborado planes y programas de acuerdo con las necesidades detectadas. Es por ello, que el año 2015 se realizaron 3 cursos de capacitación dirigidos a sus funcionarios a través de una plataforma web: "Procedimiento SIAC", "Procedimiento Administrativo" y "Atención a Público". Estas capacitaciones fueron repetidas el año 2016, debido a falta de cumplimiento a su realización el año anterior o bien, debido a cambios en los funcionarios encargados de las oficinas. Cabe destacar, que de los usuarios encuestados durante el año 2016, el 89% de los usuarios, declara satisfacción en la atención, evaluando la atención en los distintos aspectos, con nota igual o superior a 5,5.

#### RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIOS - OIRS 2014- 2017

AÑO	Nº DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS	PROMEDIO DE NOTA POR AÑO
2015	536	6,30
2017	280	6,33

Promedio Nota Satisfacción Usuarios periodo 2014-2017: 6,42

En el Sistema OIRS, durante el año 2016 del total consultas y/o solicitudes, un 100% fueron respondidas antes de 8 días, atendiendo 7.326 solicitudes en el subproceso de atenciones ciudadanas durante el periodo 2014-2017.

#### ATENCIONES OIRS 2014-2017

	2014	2015	2016	2017	Total				
Mujer	50,64	1260	56,24	1118	56,68	962	55,85	644	3984
Total	100	2488	100	1988	100	1697	100	1153	7326

### ATENCIONES REALIZADAS OIRS POR ZONA 2014-2017

ZONA	2014	2015	2016	2017
OIRS ANTOFAGASTA	4	14	8	0
OIRS ARICA Y PARINACOTA	0	2	21	6
OIRS BIO BIO	1	5	2	0
OIRS LOS LAGOS	90	104	50	36
OIRS DEL MAULE	85	47	13	9
OIRS METROPOLITANA	445	478	364	234
OIRS VALPARAISO	262	192	111	69
<b>TOTAL</b>	<b>2488</b>	<b>1988</b>	<b>1697</b>	<b>1153</b>

Cabe destacar, que el año 2016 la OIRS fue parte de la mesa convocada por la "Coordinación Nacional OIRS" perteneciente a la SEGPRES, donde se dio cuenta de su modelo de atención, siendo parte de la "Encuesta de Encargados o Jefes OIRS de la administración Central del Estado", en el marco del "Proyecto: Levantamiento de Diagnóstico OIRS 2016" y posteriormente designada representante del Ministerio (24 de octubre de 2016), como contraparte para la iniciativa denominada "chileatiende en el exterior", a través del oficio ordinario N° 2377.

Durante el período 2017, la incorporación de la OIRS con perfil de usuario en la plataforma informática "Chile Atiende en el Exterior", iniciativa de SEGPRES e IPS (Instituto de Previsión Social) y que el ministerio adscribió a su implementación en octubre de 2016, correspondiendo a un servicio de atención ciudadana para los chilenos residentes o con estadía temporal en el extranjero. Además, se continuó trabajando en la instancia "Coordinación Nacional OIRS", colaborando en la ejecución de 4 jornadas regionales de fortalecimiento de habilidades para funcionarios OIRS en Biobío, Los Lagos, Magallanes y Región Metropolitana, destacando la aprobación en agosto de 2017, por parte de todo el equipo de trabajo, del curso "Comunicación con Lenguaje No Sexista e Inclusivo" en el marco de los compromisos y medidas de los Sistemas de Capacitación y Equidad de Género del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

### 3.2.1.2. SERVICIOS INFORMATIVOS DESTINADOS A AUTORIDADES.

La División Secretaria de Comunicaciones (SECOM), a través del Departamento de Servicios Informativos, está a cargo de la elaboración de informes destinados a las distintas autoridades de gobierno, con información relevante para su quehacer diario.

#### Banco de Información Multimedial

En el portal [www.lamonedainforma.gob.cl](http://www.lamonedainforma.gob.cl) se suben fichas con noticias y programas emitidos por los canales de televisión y radioemisoras con cobertura nacional. Durante el 2014 se ingresaron 235.267 fichas; 208.534 el 2015; 174.566 el 2016 y 152.450 el 2017. Ellas correspondieron a noticias exhibidas en noticieros de televisión, notas publicadas en prensa escrita y a titulares y entrevistas emitidas por radios. Además, se elaboraron los set de prensa matinal y vespertina, que consisten en un *clipping* (reporte de noticias) con las principales noticias publicadas en los periódicos de circulación nacional, desatacando el nivel de satisfacción general en la plataforma para el periodo 2014-2017 con un 97%.

**Cabe destacar que, durante el 2014 se elaboraron nuevos productos tales como:**

- Cuadro de Televisión, que detalla las cinco primeras notas consideradas por noticieros de mediodía y centrales de televisión de la TV abierta. Se despacha de lunes a domingo.
- Apoyo a apreciaciones de noticieros centrales. Contiene un paneo de los principales temas y enfoques con los que se abordaron en noticieros centrales.
- Informe diario y semanal de radios, que es un documento elaborado con las opiniones emitidas por panelistas y líderes de opinión en diversas radios.
- Informes de medios y perfiles sobre temas de Interés gubernamental.

#### Periodo 2014-2017

	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Usuarios sitio web	780	800	959	1.077	Los usuarios actuales son 1.077. Promediando 904 usuarios anuales.

#### Información a la Autoridad

A partir de 2014, se trabajó en la adecuación y mejora de los contenidos de algunos productos, con el objetivo de prestar un servicio más eficiente a sus destinatarios. De esta manera, de lunes a viernes, se elaboraron y despacharon diariamente 23 informes. Durante los fines de semana se elaboraron y despacharon 11 informes y, adicionalmente, durante los días festivos se elaboraron y

despacharon 9 informes. Además, una vez a la semana se elaboró y despachó un informe sobre las pautas de ministros, y, una vez al mes, se elaboró y despachó un análisis de columnas de prensa escrita. Durante el período 2014 - 2016, se trabajó a diario en la elaboración y despacho regular de pauta Orbe, pautas de autoridades, informes de medios -matinal y tarde-, set de prensa, columnas y editoriales, titulares de radios y TV, y cuñas de autoridades en noticieros centrales, así como también en síntesis informativas durante los días de semana en cinco horarios definidos. Además, de una síntesis los días sábado y domingo. Junto con ello, se enviaron alertas destinadas a informar oportunamente de sucesos que requieran del conocimiento inmediato por parte de la autoridad. En el año 2017, la Unidad de Información a la Autoridad consolidó su trabajo en 19 documentos diarios, de lunes a viernes, y nueve durante los fines de semana y festivos. Lo anterior, teniendo en vista la precisión e inmediatez de la información, con una entrega eficiente y eficaz, de acuerdo a los desafíos que impusieron las nuevas formas y medios de comunicación, como las redes sociales.

Por su parte, durante el período 2014-2018 la Unidad de Análisis de TV ha monitoreado y analizado programas informativos de la TV abierta, diseñando y elaborando reportes estratégicos de flujo de información y análisis de variación por cobertura temática, haciendo seguimiento de la difusión de contenidos determinados para la posterior evaluación de impacto en la agenda noticiosa —a través de informes cuantitativos y cualitativos— y administrado un sistema de seguimiento de medios para el análisis de coyuntura, cobertura temática y coordinación de respuesta de las autoridades. Paralelamente realizó análisis de audiencias de TV (rating) de forma diaria y mensual para la ubicación estratégica de actores en la red de medios. Junto con ello, colaboró y asesoró en la elaboración de pautas de manera directa con el gabinete ministerial, aportando en la jerarquización de los temas a abordar en las vocerías oficiales. La unidad realizó diversos informes especiales de cobertura a hechos relevantes de la contingencia (carrera presidencial, incendios forestales, debate por el aborto en tres causales, reforma educacional, mina Dominga), además del seguimiento del rating de la Cuenta Pública Presidencial y de programas de conversación y debates políticos. Asimismo, participó en el proyecto de creación de un software que permitiría cruzar los datos del rating con las noticias de los cuatro canales más importantes del país, lo que proporcionará cifras consolidadas de audiencia sobre temas específicos. Además, el equipo ha mantenido su constante producción de informes diarios, semanales y mensuales sobre la figuración de diversas autoridades, tanto nacionales como locales.

**Prensa Internacional:** Es la responsable de la relación con la prensa internacional en Chile y de monitorear y analizar los temas de contingencia nacional publicados en el exterior. La unidad colabora con los corresponsales de prensa residentes en el país y en tránsito, dando curso a sus inquietudes y solicitudes. La unidad también elabora minutas con información de prensa para apoyo a viajes internacionales realizados por la Presidenta de la República o sobre países de mandatarios que visitan Chile, y se envía boletines Chilenoticias y Chile en la Semana, en español e inglés, a autoridades, embajadas y consulados de Chile en el exterior, conteniendo información sobre las principales actividades de Gobierno.

La unidad confecciona minutas de la información publicada sobre Chile y de la situación interna de los países cuyos gobernantes o autoridades de Gobierno visitan nuestro país o son visitados por la Presidenta de la República. Además, elabora informes sobre temas específicos según el contexto, entre los que han destacado, por ejemplo, los ataques terroristas en Francia, la Copa América, el

trato de la información sobre delincuencia en otros países, las políticas comunicacionales en Brasil y Argentina.

La unidad mantiene también un constante monitoreo de las informaciones en la prensa internacional, enviando alertas a las autoridades cuando corresponde. Desde noviembre de 2016, además, se inició la elaboración de un informe quincenal sobre posicionamiento económico y político de Chile, con cinco informes durante ese año, a los que se suman 253 informes de prensa sobre relaciones bilaterales con países limítrofes, 253 boletines sobre la presencia de Chile en los despachos de las agencias internacionales y 253 informes sobre la cobertura noticiosa de Chile en la prensa internacional.

En los años 2014 y 2015 se enviaron boletines diarios a 139 autoridades de gobierno, durante 2016 se entregaron boletines informativos a 141 autoridades y durante 2017 se enviaron informativos a 156 autoridades, con lo que se cumplió con el 100% de la meta estipulada. El listado de autoridades de Gobierno a quienes se entregaron los Boletines Informativos durante el año 2017 comprende: Presidenta de la República, 23 Ministros/as, 34 Subsecretarios/as, 15 Intendentes/as, 53 Gobernadores/as, 1 Delegado/a Provincial, 14 Seremis de Gobierno, 15 Seremis de Educación.

Además, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2017, se realizaron 247 informes de prensa sobre relaciones bilaterales con países limítrofes, 247 boletines sobre la presencia de Chile en los despachos de las agencias internacionales y 247 informes sobre la cobertura noticiosa de Chile en la prensa internacional. La Unidad elaboró también 52 boletines Chile en la Semana —en español e inglés, sobre las principales actividades del Gobierno—, los que fueron enviados semanalmente a autoridades, consulados y embajadas de Chile en el extranjero y corresponsales residentes.

#### Periodo 2014-2017

	2014	2015	2016	2017	TOTAL
<b>Corresponsales acreditados entre 2014 y 2015</b>		203 corresponsales permanentes	462 corresponsales en tránsito		665
<b>Corresponsales acreditados en 2017</b>		157 corresponsales permanentes	294 corresponsales en tránsito		451

### 3.2.1.3. DIÁLOGOS CIUDADANOS Y PARTICIPATIVOS.

Los Diálogos Ciudadanos y Participativos están concebidos como espacios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades del Estado para realizar un diálogo sobre materias de interés público, donde la ciudadanía canaliza inquietudes, genera propuestas y soluciones en materias específicas de políticas públicas.

Los Diálogos Ciudadanos y Participativos, tienen como objetivo mejorar y fortalecer el diálogo entre la ciudadanía y el gobierno, así como crear un ambiente de corresponsabilidad y confianza para dar solución a dificultades propias del proceso de formación de políticas públicas, buscando resolverlas a través de un gobierno participativo y abierto, desarrollándolos a través de una metodología de trabajo que permite participar del ciclo de políticas públicas.

Durante el 2014- 2017 los Diálogos Ciudadanos y Participativos tuvieron lugar dar a través de dos modalidades:

1. Encuentro de Diálogos Participativos, bajo la metodología expositiva, trabajo de taller, plenaria.
2. Diálogos Ciudadanos, bajo metodología informativa e interacción grupal directa.

**Diálogos Participativos Ley N°19.418 (Ejecutados por DOS):** Tienen como objetivo debatir con líderes y dirigentes sociales acerca de las impresiones, sugerencias y/o experiencias surgidas en relación a la implementación de la Ley N°19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Están dirigidos a dirigentes sociales que posean un mínimo de conocimiento sobre la Ley, a objeto de profundizar aquellos aspectos negativos de la Ley que puedan entorpecer el rol del dirigente en los territorios. No obstante, pueden participar de la misma forma, dirigentes sociales nuevos o ciudadanos que quieran instruirse respecto del actual funcionamiento de la Ley.

**Diálogos Participativos Política de Participación Ciudadana (Ejecutados por DOS):** Tienen como objetivo, debatir con representantes de la sociedad civil acerca de las impresiones, sugerencias y/o comentarios surgidos en relación a la implementación de la Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Los Diálogos Participativos sobre la Ley N°20.500 están dirigidos principalmente a dirigentes sociales que posean un mínimo de conocimiento sobre la Ley.

En este contexto, se desarrolló un amplio número de Encuentros de Diálogos Participativos, algunos relacionados a las temáticas propias del Ministerio, como parte del proceso de levantamiento de información acerca de la implementación de la Ley N° 20.500. Asimismo, a través de apoyo en coordinación de actividades relacionadas con otros servicios, el más importante llevado a cabo en coordinación con el Ministerio del Deporte en la formulación de una política nacional del deporte, en el 2014 el Ministerio realizó un total de 137 diálogos participativos, con un total de 11.921 asistentes, de las cuales 7.978 correspondieron a mujeres y 4.043 fueron hombres. Cabe señalar que el ministerio realizó un acompañamiento técnico a servicios públicos de regiones, cuyos funcionarios/as recibieron capacitación y transferencia metodológica respecto a la ejecución de diálogos participativos, para incorporar la participación ciudadana en cualquier etapa del ciclo de vida de las políticas públicas, para lo cual se reeditó una Guía metodológica sobre Diálogos Participativos. Durante el año 2015 participaron 11.209 personas, de las cuales un 62.8% fueron

mujeres, en un total de 158 jornadas de diálogos, de las cuales tres fueron desarrolladas con chilenos en el extranjero, en coordinación con la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

	2014	2015	2016	2017	TOTAL PERIODO
<b>N° Comunas</b>	81	77	97	86	NA
<b>Participantes</b>	2014	2015	2016	2017	TOTAL PERIODO
<b>Mujeres</b>	7.913	7.035	8.850	9.372	33.170

### DIALOGOS PARTICIPATIVOS 2016-2017

Durante el 2016, se desarrollaron 200 Diálogos ejecutados por la División de Organizaciones Sociales DOS, los cuales se dividen en 127 Diálogos Participativos, alcanzando una participación de 13.199 personas. Estos diálogos (sectorialistas), fueron desarrollados en coordinación con ministerios y servicios públicos, con el objetivo de informar a la ciudadanía de políticas públicas específicas, entre ellos, Senama (Enfoque de Derechos, Prevención de Violencia de Género en Adultos Mayores, Buen Trato al Adulto Mayor, Política Nacional Adulto Mayor y Proceso Constituyente); Consejo de la Transparencia: Participación ciudadana en la gestión pública y Acceso a la Información en los Órganos del Estado; Segpres: Participación Ciudadana en la gestión pública y Ley Agenda de Probidad; Migrantes y Derechos Humanos; Medio Ambiente; Eficiencia Energética; Sernameg: Derechos Humanos, Ciudadanía y Género; otras temáticas locales. Además, se realizaron 45 Diálogos sobre la Ley N°19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias a nivel regional, 28 Diálogos sobre la Ley N°20.500, de los cuales, 19 fueron desarrollados en coordinación con el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, y trataron el estado de la Política de Participación Ciudadana en Chile y cuyos resultados fueron considerados en el Informe Final que se le presentó a la Presidenta Bachelet en diciembre de 2016, respecto a las opiniones, sugerencias y propuestas para fortalecer la asociatividad y la participación ciudadana, con miras a la formulación de una nueva política de participación.

Durante el año 2017 se realizaron 248 Diálogos Participativos, de los cuales 15 fueron sobre CENSO 2017, 15 sobre Matrimonio Igualitario; 16 sobre el Plan de Nacional de Igualdad 2018 - 2030 realizados en coordinación con SERNAMEG, y los restantes sobre políticas públicas destacándose el trabajo realizado con SEGPRES en torno a la Ley Agenda Probidad, Participación Ciudadana en la gestión pública y con el Consejo Nacional para la Transparencia sobre Participación Ciudadana y Transparencia en la Gestión Pública. Otras temáticas abordadas fueron: Políticas Adulto Mayor, Cabildo Verde, Educación, Política de Infancia, Voto chilenos en el exterior, Nuevo Ahorro Colectivo, Proyecto de Ley Identidad de Género, entre otros.

## **3.2.2. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES.**

### **3.2.2.1. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.**

El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local, creado por la Ley N° 20.500 y bajo responsabilidad de la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno (quien ejerce funciones técnicas), se ejecutó con el objetivo fortalecer aquellas organizaciones de interés público orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.

Como primera instancia, cabe destacar, que en el año 2014 se conformó el consejo nacional y los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, regulados por la Ley N° 20.500, permitiendo el lanzamiento del concurso nacional y regional en el mes de agosto, que contó con la postulación de 419 proyectos. La realización de los concursos del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local" destinó \$1.147.576.281 para la ejecución de proyectos pertenecientes a Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local". El 2014, se firmaron 769 convenios correspondientes a 665 locales y 104 regionales y nacionales de ejecución del fondo , 545 convenios el 2015, 524 convenios correspondientes al concurso 2016, con un 100% de cumplimiento, Durante el 2017 se contabilizan 527 proyectos adjudicados con convenio firmado, representando un 100% de la meta cumplida para el 2017, totalizando 2.365 proyectos adjudicados con convenio firmado en beneficio de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local durante el periodo 2014 - 2017.

Para la ejecución 2015, el Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, por primera vez funcionó de acuerdo a la normativa que lo rige (Ley N° 20.500); este ente, autónomo del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se constituyó sólo en el último trimestre del año 2014 y a partir del 2015 ejerció a cabalidad las atribuciones y facultades que la Ley le otorgó, logrando una institucionalidad antes inexistente. En uso de sus atribuciones, el Consejo resolvió distribuir entre los proyectos (seleccionados mediante los procesos de concurso) un monto total de \$ 736.715.760 para proyectos de carácter Local; un monto total de \$ 282.407.708 para proyectos de carácter Regional; y \$ 208.736.132 para proyectos de carácter Nacional.

Conforme a lo anterior, durante el año se ejecutaron 2 concursos del Fondo de Fortalecimiento. En atención a la situación de catástrofe del norte, se realizó un segundo concurso en la región de Atacama, financiado con los recursos no adjudicados por el restante de las regiones, conforme a la decisión del Consejo Nacional del Fondo. Finalmente, a través de los 2 concursos se logró financiar proyectos pertenecientes a un total de 545 organizaciones por un monto de \$ 1.220.821.259.

Durante el 2016, del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local" recibió una transferencia de recursos desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTyT), que ascendió a M\$ 100.000 para el Fondo de Fortalecimiento, el cual se destinó al financiamiento de proyectos con contenido vial relevante, logrando ejecutar del total de esta transferencia de recursos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para transferencias a terceros el monto de M\$ 83.397 en proyectos, los cuales se distribuyeron en un monto total de \$11.266.000 para proyectos de carácter Local; un monto total

de \$22.141.000 para proyectos de carácter Regional; y \$49.990.000 para proyectos de carácter Nacional, con lo cual se adjudicaron 17 proyectos en seguridad vial (6 proyectos locales, 6 proyectos regionales y 5 proyectos nacionales).

De un total presupuestario de la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno para el año 2016, que ascendía a \$ 1.485.346, entre ley de presupuesto y transferencias de otras entidades públicas (Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones) para transferencias a terceros, se adjudicaron 524 proyectos durante el año 2016 por un monto total de \$ 1.325.153.648,. El diferencial entre los montos para transferir a terceros (Ley de Presupuesto y Transferencia del MTyT) asciende a \$ 32.211.352 y que consiste en un monto no adjudicado y sin transferencias a terceros, desagregado presupuestariamente en \$ 18.908.212 (Ley Presupuesto) y \$ 16.603.000 (Transferencia MTyT).

#### Transferido a beneficiarios

	2014	2015	2016	2017	Total
<b>Transferido a beneficiarios</b>	\$1.147.576.281	\$1.220.820.759	\$1.325.153.648	\$1.351.449.143	\$5.044.999.831
<b>N° Convenios</b>	769	545	524	527	2.365

\*En promedio se evidencia un 92,27% de LPSP en Transferidas por el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público a Terceros, correspondiendo a \$ 5.044.999.831 y un 8,10% distribuido en Gastos Operacionales, Honorarios y en Bienes y Servicios.

**Tabla Resumen: Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.**

N°	Región	N° Organizaciones con Recursos Transferidos		Monto Transferido a Organizaciones	
1	Tarapacá	26	23	\$ 49.694.640	\$ 48.156.500
3	Atacama	30	26	\$ 52.248.804	\$ 53.890.536
5	Valparaíso	46	39	\$ 75.165.520	\$ 77.562.889
7	Maule	37	37	\$ 70.450.424	\$ 76.580.483
9	La Araucanía	45	38	\$ 88.825.410	\$ 82.798.755
11	Aysén	20	21	\$ 42.048.524	\$ 48.044.231
13	Metropolitana	68	76	\$ 146.725.409	\$ 164.307.524
15	Arica y Parinacota	28	26	\$ 54.013.048	\$ 58.137.469
<b>TOTAL</b>		<b>545</b>	<b>542</b>	<b>\$ 1.220.821.259</b>	<b>1.325.153.648</b>

Para la ejecución 2015, el Consejo Nacional del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, ente autónomo del Ministerio Secretaría General de Gobierno, dentro del ámbito de sus atribuciones, resolvió que el concurso 2015 financiaría proyectos de carácter local, lo que significó que el concurso del Fondo de Iniciativas Locales (FIL) llegara a su fin. Concluido el proceso concursal, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Fortalecimiento transfirió recursos a un total de 524 organizaciones adjudicadas.

### **3.2.2.2. ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

Las escuelas de gestión pública son instancias de formación realizadas, en distintas comunas de Chile, cuyo objetivo es contribuir a la formación cívica de dirigentes(as) y líderes sociales, en relación a las políticas públicas que genera el Gobierno, fortaleciendo su incidencia frente al Estado y la propia comunidad, desarrollando su labor de una manera formada e informada. En su formación, los dirigentes y líderes sociales, son capacitados respecto de diversos ámbitos de la formulación y definición de políticas públicas de alto interés ciudadano, quienes, a su vez, se comprometen a transmitir los conocimientos adquiridos a los demás integrantes de su comunidad.

***Las Escuelas de Formación Ciudadana contemplaron los siguientes tres ejes:***

1. El eje de talleres de División de Organizaciones Sociales, que contiene los módulos diseñados por la División para ser dictados en las Escuelas de Formación Ciudadana. Cada Taller trata un tema específico organizado en dos módulos de dos horas pedagógicas cada uno.
2. El eje de interés local son módulos diseñados por la contraparte local, siendo ellos mismo los encargados de definir y dictar los contenidos, que puede ser un programa comunal o regional que esté desarrollando alguna entidad pública.
3. El eje de políticas públicas contiene la oferta de módulos en materia de programas, agendas, planes o cualquier política pública que los servicios y ministerios deseen difundir en la sociedad civil. Los responsables de entregar los contenidos son los especialistas de cada servicio o ministerio.

La División de Organizaciones Sociales (DOS), ha definido como comunas prioritarias aquellas comunas seleccionadas a través de un mecanismo de focalización basado en tres criterios: densidad de la población, índices de pobreza y el grado de participación en organizaciones sociales según la encuesta CASEN. A partir de este mecanismo, se seleccionaron las comunas que concentran el 80% de la población nacional, con lo cual se espera potenciar a los dirigentes sociales que se vinculan e interactúan con este porcentaje de la población. Las capacitaciones considerarán temáticas respecto de las Leyes N° 20.500 y N° 19.418, además de temáticas emergentes y solicitadas directamente por los beneficiarios de éstas.

En 2014 se realizaron 159 escuelas de gestión pública en 174 comunas del país (100 prioritarias) con una participación de 12.937 personas, correspondientes a 9.009 mujeres (69,64%) y 3.928 hombres (30,36%), destacando la implementación de una nueva metodología en la realización de las escuelas que permitió aumentar la cobertura de beneficiarios. Se realizaron talleres de carácter

participativo, 12 compuestos por al menos un módulo de trabajo de dos horas mínimas de duración para una reflexión grupal, presentaciones de expositores y espacios para preguntas.

Además, se realizaron 249 capacitaciones destinadas a dirigentes sociales y representantes de organizaciones sociales, para potenciar su rol frente a diversas temáticas atinentes a las realidades locales y comunitarias. Estas capacitaciones contaron con la participación de 4.211 participantes, de los cuales 4.142 calificaron el producto con nota superior a 5,5 (98.4%).

El Plan de Formación Ciudadana a través de la División de Organizaciones Sociales, orientado a fortalecer el liderazgo y labor de las y los dirigentes vecinales y sociales. Durante el 2015, permitió ejecutar 179 escuelas de formación en 157 comunas ubicadas a lo largo de las quince regiones del país (120 comunas fueron reconocidas como prioritarias de acuerdo a su densidad de población, niveles de participación ciudadana e índices de pobreza) y 234 capacitaciones que contaron con la asistencia de 18.911 personas, siendo un 71% participantes mujeres. Durante el 2016, se ejecutaron 150 Escuelas de Formación Ciudadana, de las cuales 137 de estas fueron realizadas en comunas reconocidas como prioritarias de acuerdo a su densidad de población, niveles de participación ciudadana e índices de pobreza.

#### ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA

	2014	2015	2016	2017	PERIODO
<b>N° Comunas</b>	216	157	138	131	NA
<b>Mujeres</b>	11.709	3.211	2.496	1.993	18.409
<b>Hombres</b>	4.009	3.211	2.496	1.993	11.709
<b>Total</b>	12.823	11.108	8.505	7.208	39.644

Durante el 2016 se ejecutó un total de 150 Escuelas de Formación Ciudadana, abarcando 137 escuelas en comunas prioritarias y 13 escuelas en comunas no prioritarias según los criterios de focalización, contando con la participación de 8.505 personas, 29% hombres y 71% mujeres, con lo cual se han cubierto las 15 regiones y 130 comunas a nivel país. Durante el mes de diciembre de 2017, se realizaron Escuelas de Formación Ciudadana en 2 comunas, con lo que se alcanzó la meta de 128 comunas, cumpliendo con el 100% de la meta fijada.

En cada Escuela de Formación Ciudadana, se aplicó un test de aprendizaje, para medir el nivel de logro que alcanzan los dirigentes y líderes sociales que participan de las Escuelas. Cabe señalar que este instrumento fue de carácter voluntario en su primera aplicación, a modo de establecer así una línea base para evaluar a futuro el impacto de las Escuelas de Formación Ciudadana. Para lo anterior, al inicio de la entrega del Módulo se evaluaron los conocimientos del tema (test entrada) y una vez finalizada la entrega de los contenidos se evalúa nuevamente (test salida) para establecer el nivel de aprendizaje de los contenidos entregados. Los resultados señalaron que de una muestra de

4.097 personas, en donde 3.509 respondieron test de entrada y salida. Un 86% es decir 3.009 personas incrementaron su aprendizaje a raíz de la escuela impartida.

Además, se aplicó una encuesta de medición de satisfacción a los participantes con el objetivo de evaluar el desarrollo de los módulos y de la actividad en general, en los aspectos metodológicos, de contenidos y de producción. La sistematización de las encuestas aplicadas arrojó que un 95% de las personas consideró satisfactorio el desarrollo de los módulos y actividad en general, asignando en su evaluación entre 5,5 y 7,0.

Durante el año 2017 se desarrollaron 126 Escuelas de Formación Ciudadana abarcando 128 comunas prioritarias y comprometidas para el año, además se llevaron a cabo 3 EFC en tres comunas no prioritarias, totalizando así 129 Escuelas ejecutadas que contaron con la participación de 7.208 líderes y dirigentes sociales, de los cuales el 28% corresponde a hombres y el 72% a mujeres.

Al finalizar cada actividad de las EFC, se hace entrega a los participantes de una encuesta de satisfacción de usuarios con el objetivo de evaluar el desarrollo de los módulos y de la actividad en general, subiendo de 95% a 97% en el presente año.

	Nº Personas	Porcentaje Satisfacción Usuaría
Total que responde encuesta	4.496	
Total que responde bajo el criterio satisfactorio encuesta (nota < a 5,5)	136	3%

Además, durante el año 2017 la aplicación del test de aprendizaje, aumentaron de 86% a 92%, respecto al año 2016. Los resultados fueron:

	Nº Personas	Porcentaje Aprendizaje
Total que responde test entrada y test salida	3.660	

### 3.2.3. FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES y COMUNALES.

El Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales tiene como objetivo reforzar el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, a través del financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, rescatando la identidad propia de cada región, informando sobre su acontecer económico, social, cultural y fortaleciendo los procesos y estrategias educacionales de cada zona el Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales es administrado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, quien a través de la Unidad de Fondos Concursables, coordina, da seguimiento y evalúa en conjunto con las regiones las distintas etapas de llamado, selección y asignación del fondo. La distribución regional de los recursos del

Fondo se efectúa de acuerdo al Art. 2 del Decreto 45 que aprueba el Reglamento del Fondo de Medios.

En relación a la realización y financiamiento de los concursos del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social”, la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017 destinó al concurso del Fondo de Medios la suma de M\$ 1.571.870 en total y de acuerdo al Decreto que lo regula, se transfirió a beneficiarios del fondo un total de \$1.446.120.399, siendo financiado un total de 568 convenios distribuidos en las quince regiones del país y que en relación a la meta fijada, muestra un 100% de cumplimiento.

Respecto al financiamiento de los concursos del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social”, la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2014, 2015 Y 2016 destinó al concurso del Fondo de Medios la suma de M\$ 4.038.785 en total y de acuerdo al Decreto que lo regula, se transfirió a beneficiarios del fondo un total de \$3.795.682.200. (\$ 1.104.086.480 de 2014; \$ 1.281.450.520 de 2015; y \$ 1.410.145.200 de 2016) siendo financiados un total de 1.658 medios de comunicación distribuidos en las quince regiones del país.

Entre el 2014 y 2017, se beneficiaron un total de 2.227 proyectos de medios de comunicación social regional, provincial y comunal. (501 proyectos el 2014, 566 proyectos el 2015, y 592 proyectos el 2016 y 568 el 2017.

	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Transferido a beneficiarios	\$ 1.104.086.480	\$ 1.281.450.520	\$ 1.407.145.200	\$ 1.446.120.399	\$5.238.802.599

\*Monto no incluye aportes extraordinarios ni modificaciones del SIGFE

### 3.2.4. ASESORÍAS COMUNICACIONALES A AUTORIDADES.

#### 3.2.4.1. Contenidos Ministeriales.

Durante 2017, se sistematizó el trabajo de la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM) con los departamentos de comunicaciones de los 23 ministerios, sus subsecretarías y servicios, difundiendo una minuta de lineamientos comunicaciones, que fija la posición del Gobierno en temas contingentes y destaca temas intersectoriales. Dicho documento, enriqueció el trabajo intersectorial y dotó de una mejor herramienta a las vocerías ministeriales y regionales.

Tal como en los años anteriores, la SECOM continuó con la elaboración y difusión de análisis temáticos, minutas de contingencia, entrenamiento de vocerías, propuestas de estrategias comunicacionales y planificación de hitos.

#### Contenidos Ministeriales

La Unidad de Contenidos Ministeriales ha sido la encargada de coordinar la comunicación, asesorar y propiciar el trabajo intersectorial en esta área de los 23 ministerios, sus subsecretarías y servicios, de acuerdo a las necesidades diarias de los equipos de Gobierno, como asesorías

comunicacionales, generación de contenidos sobre las políticas públicas impulsadas por el Gobierno y coordinación de los mensajes comunicacionales, en tono y forma.

La Unidad ha elaborado periódicamente agendas semanales de actividades gubernamentales, con el fin de coordinar los mensajes comunicacionales de todos los organismos de nivel central, minutas de políticas públicas, con carácter informativo, para el uso de autoridades, en sus vocerías y/o apariciones públicas y lineamientos comunicacionales para autoridades a nivel central y regional, enfocadas en la mejor difusión de las políticas públicas impulsadas por cada secretaría de Estado y sus beneficios para la ciudadanía, en concordancia con el marco legal vigente.

La realización de estas estrategias, ha sido llevada a cabo en un trabajo coordinado con las instituciones relacionadas a los distintos temas, como el Proceso constituyente, Censo y Ley de Despenalización de la Interrupción del Embarazo en Tres Causales. Además, de establecer lineamientos comunes para todas las instituciones relacionadas, tanto en materia de mensajes, despliegues de vocería, puesta en escenas, entre otros aspectos en apoyo en catástrofes, Chile Crece Contigo y Bases Curriculares sobre cambio climático

En cuanto al trabajo de la Unidad de Comunicación Regional (UCR) fortaleció el vínculo entre el nivel central con las autoridades regionales, con el fin de proveer de información integral, oportuna y confiable para la gestión y planificación comunicacional del gobierno a nivel local, con los informes de monitoreo de medios regionales, informes de portadas de medios, sobre ejes de gobierno y alertas de temas sectoriales, entre otros, participando instancias interministeriales aportando el conocimiento de la región y de los medios de comunicación en la zona, para fortalecer la difusión de las acciones que se definen en cada estrategia comunicacional.

#### **3.2.4.5. DIRECCIÓN CREATIVA**

En julio de 2017 se creó el Departamento de Contenido Audiovisual, Digital y Diseño, reemplazando al "Departamento de Dirección Creativa", para lo cual se aglutinó la jefatura y coordinación de contenidos de las unidades de Diseño y Desarrollo de Productos –incluyendo Diseño Web–, Audiovisual –más Fotografía– y Comunicación Digital. Esta acción además implicó la unificación completa de contenido y estrategias comunicacionales.

#### **Departamento de Contenido Audiovisual, Digital y Diseño/Unidad de Comunicación Digital.**

Como responsable de la gestión, manejo y actualización de contenidos de las plataformas web y de redes sociales del Gobierno de Chile tiene como principales productos e informes regulares:

Generación de contenido, actualización y mantención sitio web Gobierno de Chile – GobCL: GobCL es el sitio web más importante de las reparticiones de Gobierno, con un promedio de 320 mil visitas al mes y actualizado a diario con al menos 2 notas, comenzando a las 8h30, siendo actualizado durante el día con comunicados provenientes de los diferentes ministerios. En cuanto a las visitas contabilizadas de enero a diciembre del año 2017, el sitio web de Gobierno de Chile tuvo un total de cuatro millones 498 mil 038 pageviews y GobCL, según ranking Alexa 2017 en base al tráfico, se ubicó 32 en Chile, antecedido por Falabella.com y precedido por amazon.com.

Actualización y mantención sitio web Chile Mejor. Chilemejor.gob.cl reúne notas informativas con enfoque ciudadano, testimonial y positivo, creado a partir de la cuenta pública de la Presidenta Michelle Bachelet. Entre el 1 de junio de 2017 y diciembre de 2017, tuvo 114 mil visualizaciones, siendo actualizado diariamente con una nota, compartiendo tres o cuatro noticias de los medios, renovando el contenido de redes sociales y el de la sección de beneficios y postulaciones abiertas.

Actualización y mantención redes sociales Gobierno de Chile (Twitter, Facebook Instagram) – GobCL: En el caso de la plataforma Twitter de Gobierno de Chile, en mayo de 2017 se alcanzó millón de seguidores, mientras que a diciembre de 2017 ese número es 1 millón 54 mil seguidores, registrándose un crecimiento de 5,4 por ciento. El OECD Digital Economy Outlook 2017 posicionó la cuenta en el primer lugar en el ranking de países a nivel latinoamericano y segunda a nivel mundial (después del Reino Unido), según la cantidad de seguidores. En tanto, en Facebook, la cuenta tuvo un aumento de más de 59 mil 407 “Me gusta” (Fans) durante el período, lo que representa un crecimiento de 32,5 por ciento desde enero de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, el Fanpage cuenta con 242 mil 40 seguidores. La plataforma de Instagram de Gobierno de Chile comenzó a utilizarse el 23 de octubre de 2016. Al 31 de diciembre de 2017, la plataforma cuenta con 6 mil 900 seguidores, un 862,5 por ciento más que en igual período del año anterior. Durante el año 2017, el equipo técnico de la Unidad de Digital trabajó en coordinación con la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), en la actualizando y mejorando el sitio web Gob.cl.

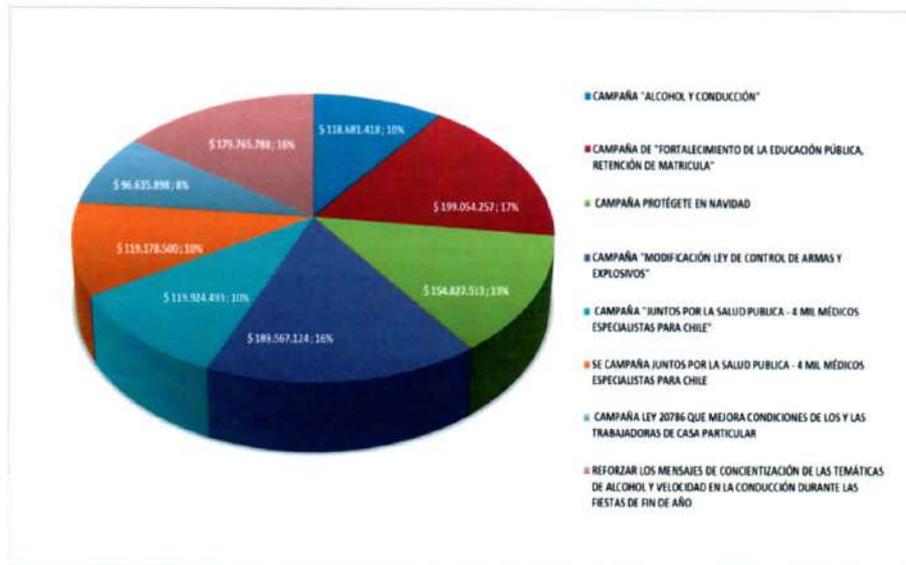
## **CAMPAÑAS COMUNICACIONALES 2014 – 2018**

En relación a las Campañas Comunicacionales durante el 2014-2018, considerando la Ley de Presupuesto vigente para cada año se desarrolló lo siguiente:

En el marco de lo normado por la Ley N° 20.713, “Ley de Presupuesto del Sector Público año 2014” publicada el 18 de diciembre del 2013 y que establece en el Artículo 21 que “los órganos y servicios públicos, cuando realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 20%, en medios de comunicación con clara identificación local. Los mismos se distribuirán territorialmente de manera equitativa. Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido, por medio de sus respectivos sitios web”, el Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG) durante 2014, desarrolló las siguientes campañas.

La primera, el servicio de creación e implementación de plan de medios para campaña de “Fortalecimiento de la Educación Pública, Retención de Matrícula”, correspondiente al 17% (\$199.054.257); y, en segundo lugar la asesoría creativa, producción y plan de medios para la campaña “Modificación Ley de Control de Armas y Explosivos”, correspondiente al 16% (\$189.567.124). Ambos porcentajes se calcularon en base al total de la inversión ejecutada correspondiente a \$ 1.177.634.991. Adicionalmente en el anexo 1 se muestra el número de factura, los medios de verificación, y el nombre del responsable a cargo, entre otros antecedentes.

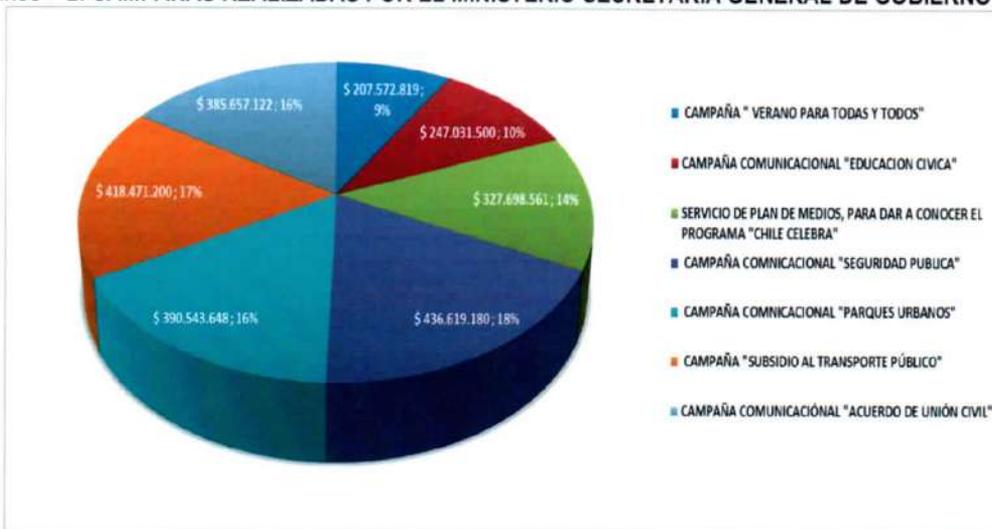
**Gráfico - 1: CAMPAÑAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 2014**



En el 2014 se supervisaron y asesoraron 42 campañas publicitarias, entre las que destaca la campaña de etapas de Eficiencia Energética, Violencia contra la Mujer, Fortalecimiento de la Educación Pública y Aquí Escuchamos.

En el marco de la Ley N° 20.798 "Ley de Presupuesto del Sector Público año 2015" publicada el 6 de diciembre de 2014, y lo normado en el Artículo 20 que todos "los órganos y servicios públicos, cuando realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en el 20%, en medios de comunicación con clara identificación local. Los mismos se distribuirán territorialmente de manera equitativa. Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido, por medio de sus respectivos sitios web", la Unidad de Marketing realizó y supervisó siete campañas comunicacionales, con un monto total invertido para ese año de \$ 2.413.594.030. Durante el periodo destacan tres campañas comunicacionales estratégicas para este ministerio: la primera, Asesoría Creativa de Alto Impacto, Planificación e Implementación de Plan de Medios de la Campaña de Seguridad, correspondiente al 18% de la inversión total (\$436.619.180); la segunda, Asesoría Creativa de Alto Impacto, Planificación e implementación de Plan de Medios, para dar a conocer la campaña "Subsidio al Transporte Público", correspondiente al 17% (\$418.471.200); y, por último el Servicio de Asesoría Creativa de Alto Impacto, Planificación e Implementación de Plan de Medios para la Campaña Comunicacional "Parques Urbanos", correspondiente al 16% de la inversión total (\$390.543.648). Adicionalmente en el anexo 2 se muestra el número de factura, los medios de verificación, y el nombre del responsable a cargo, entre otros antecedentes.

**Gráfico - 2: CAMPAÑAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 2015**



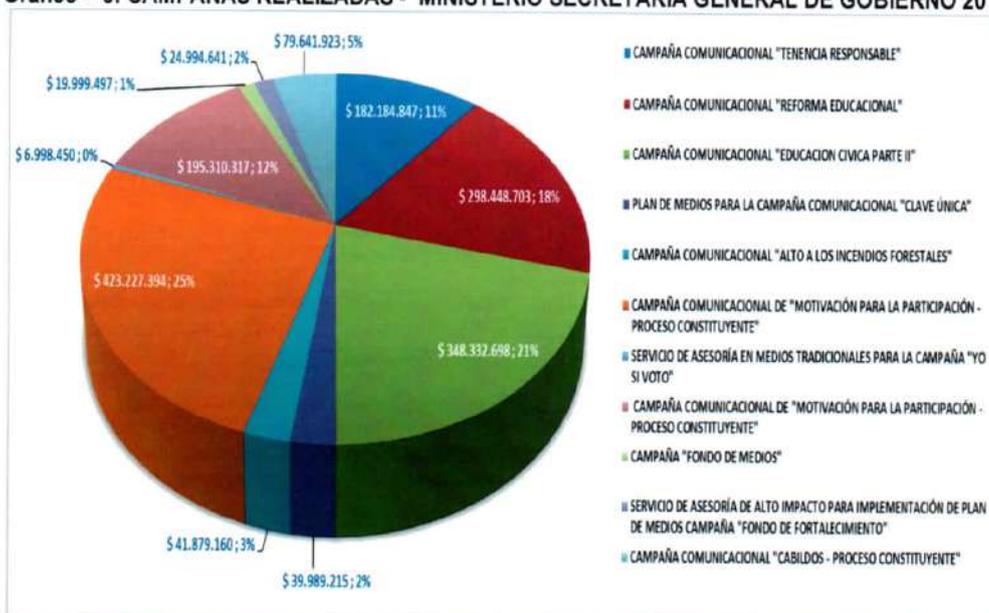
\*Porcentajes de inversión de acuerdo al monto total invertido.

En el 2015 se supervisaron 71 campañas publicitarias, 39 de ellas con emisión de spots en TV, entre las que destaca la campaña de etapas del Proceso Constituyente y los preceptos de la Nueva Constitución, la iniciativa multisectorial Chile Celebra el Verano y Acuerdo de Unión Civil. Gracias a la nueva ley de televisión digital se cuenta con minutos en la TV abierta a través del CNTV, para dar a conocer materias de interés público. Se dio a conocer a la población las campañas de alcohol y conducción con la campaña La Consentida, campaña de seguridad pública, prevención del hanta y donación de órganos.

El año 2016, la Ley de Presupuesto fue modificada, indicando en el artículo 19 que "los órganos y servicios públicos, cuando realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 25%, en medios de comunicación con clara identificación local. Los mismos se distribuirán territorialmente de manera equitativa. Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido, por medio de sus respectivos sitios web. Los órganos y servicios públicos a que se refiere este artículo, deberán remitir a más tardar en marzo de 2016 su planificación anual de avisaje y publicaciones al Ministerio Secretaría General de Gobierno, el que monitoreará el cumplimiento de la obligación establecida en el inciso anterior". A partir de ello, a contar del 2016, la Unidad de Marketing mediante el Oficio 66 (ver número de orden en la tabla 1) pudo recopilar, a comienzos de año, la información de las campañas a realizar por los distintos ministerios, lo que permitió apoyar la planificación de las campañas y monitorear el cumplimiento del porcentaje de inversión en medios con clara identificación local de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos de 2016. Bajo este contexto, el Ministerio Secretaria General de Gobierno, consolidó (según antecedentes entregados por cada ministerio) e informó que en materia de difusión la inversión regional fue del 30%, lo que establece que como Gobierno se cumplió con lo indicado en el Artículo 19 de la Ley de Presupuestos 2016.

En materia de avisajes, el Ministerio Secretaría General de Gobierno realizó un total de 10 campañas comunicacionales (ver gráfico 3), con un monto total invertido de \$ 1.661.006.845. Durante este período destacan tres campañas comunicacionales estratégicas: la primera, Servicio de Plan de Medios para la Campaña Comunicacional "Motivación para la Participación - Proceso Constituyente", correspondiente al 25% de la inversión total (\$ 423.227.394); la segunda corresponde al Servicio de Planificación e Implementación Plan de Medios para la Campaña Comunicacional "Educación Cívica parte II", correspondiente al 21% (\$ 348.332.698); y por último, Asesoría Creativa de Alto Impacto, Producción, Planificación e Implementación de Plan de Medios para la Campaña Comunicacional "Reforma Educacional" correspondiente al 18% de la inversión total (\$298.448.703). Adicionalmente en el anexo 3 se muestra el número de factura, los medios de verificación, y el nombre del responsable a cargo, entre otros antecedentes.

**Gráfico - 3: CAMPAÑAS REALIZADAS - MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 2016**

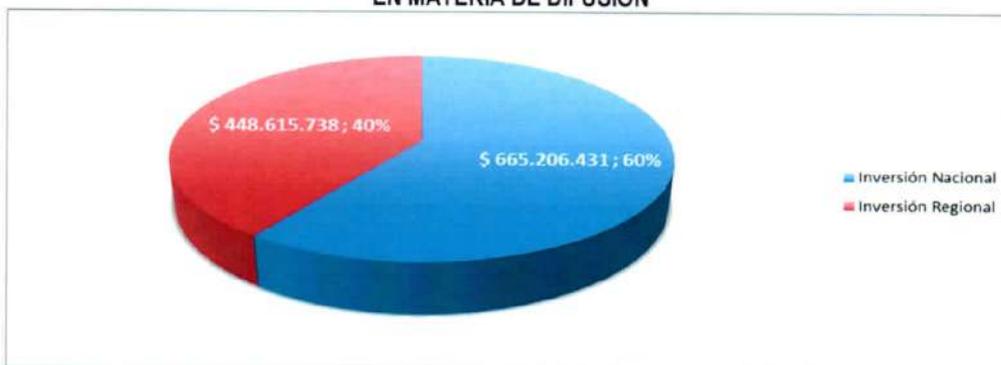


El año 2016, se supervisaron y asesoraron 62 campañas comunicacionales, donde destacan 3 campañas estratégicas como son las referentes al Proceso Constituyente, Censo 2017 y la Reforma Educacional, dos de éstas se desarrollaron íntegramente en la SECOM. De acuerdo a la Ley N° 18.838 se cuenta con minutos en la TV abierta a través del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) para dar a conocer materias de interés público. En dicho contexto, se difundieron a la población las siguientes campañas, muévete con responsabilidad, Proceso Constituyente, agenda de probidad de gobierno, Servel, Ley Ricarte Soto y haz el click.

En el año 2017, en cumplimiento a lo normado por la Ley N° 20.981 y el Artículo 20 de la Ley N° 20.981, que establece que "Cuando los órganos y servicios públicos realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 25%, en medios de comunicación con clara identificación local, distribuidos territorialmente de manera equitativa. Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido, por medio de sus respectivos sitios web. Los órganos y servicios públicos a que se refiere este artículo,

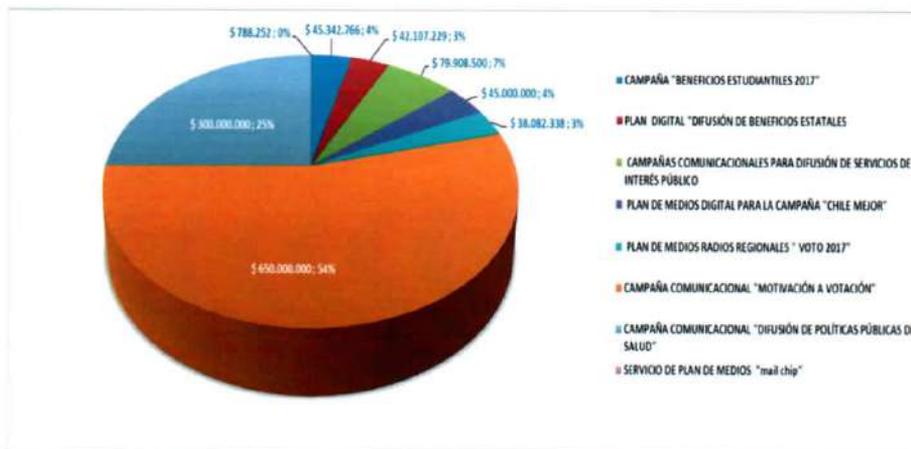
deberán remitir a más tardar en marzo de 2017 su planificación anual de avisaje y publicaciones al Ministerio Secretaría General de Gobierno, el que monitoreará el cumplimiento de la obligación establecida en el inciso anterior”, el Ministerio Secretaría General de Gobierno informó en materia de difusión un total de \$ 1.113.822.169., de los cuales el 40 % fueron realizados en medios regionales, estableciéndose que como ministerio se dio cumplimiento con lo indicado en el artículo 19 de la Ley de Presupuestos. Cabe destacar, que con el objeto de hacer más eficiente y oportuno el cumplimiento de este deber legal, se adjuntó, al Oficio 66, una planilla (enviada en formato electrónico) en la que los Ministerios informaron respecto de la planificación de los gastos en difusión previstos para el año 2017 y una planilla solicitando el envío de la ejecución de sus avisajes y publicaciones de forma trimestral, esto para realizar el monitoreo tal y como lo exige la ley.

**Gráfico - 4: INVERSIÓN TOTAL DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN MATERIA DE DIFUSIÓN**



El gráfico 5 muestra que en materia de difusión el Ministerio Secretaría General de Gobierno realizó ocho campañas comunicacionales, en que destacan dos campañas estratégicas para este ministerio; la primera, el Plan de Medios para la Campaña Comunicacional "Motivación a Votación", correspondiente al 54% de la inversión total (\$650.000.000); y, la segunda, la Campaña Comunicacional "Difusión de Políticas Públicas de Salud", correspondiente al 25% (\$300.000.000) de la inversión total.

**Gráfico - 5: CAMPAÑAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 2017**



Adicionalmente, es preciso considerar que la mayor inversión en materias de avisajes y publicidad la lidera Televisión Nacional con el 35%, seguida por Radios Regionales con el 30% de la inversión total, permitiendo identificar cuáles son los medios más escuchados o vistos por la ciudadanía. Para finalizar con las campañas realizadas en el año 2017 en el anexo 4 se muestra el detalle del número de factura, los medios de verificación, y el nombre del responsable a cargo, entre otros antecedentes.

**Catastro Medios Regionales:** En relación a elaborar un catastro regionalizado de los medios de comunicación, el Ministerio Secretaría General de Gobierno publicó el 1 de febrero el minisitio llamado [catastromediosregionales.gob.cl](http://catastromediosregionales.gob.cl), con el fin de que los medios regionales se inscriban y al mismo tiempo facilitarles información relevante para incentivar su participación. Para concluir con el trabajo y dar cumplimiento al Artículo 20 de la Ley de Presupuesto 2018, se deben realizar, a contar de marzo, reuniones con los jefes de comunicaciones de cada ministerio y sus homólogos de cada servicio, para explicarles la nueva metodología que norma el artículo ya mencionado.

Finalmente, en relación a las Campañas de Interés Público y conforme a lo dispuesto en el Artículo 12, letra m) de la Ley N° 18.838, y lo indicado en las "Normas Generales para la Transmisión de Campañas de Utilidad o Interés Público", aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y publicadas en el Diario oficial el 3 de septiembre de 2014, se permite la solicitud de difusión en los canales adheridos al CNTV de campañas comunicacionales de interés público del Gobierno, esto permite la difusión obligatoria por parte de todos los concesionarios de TV abierta a nivel nacional, en horario de alta audiencia (de 18:00 a 24:00 horas) de los spots. Se establece que en total las campañas no podrán durar más de 5 semanas al año, ni más de 60 segundos por emisión, hasta completar 21 minutos a la semana. Esto nos permite contar con 105 minutos anuales a repartir, con rangos máximos de 21 minutos por semana. En este marco, desde septiembre de 2015 a la fecha se ha solicitado y aprobado, al Consejo Nacional de Televisión, la difusión de 19 campañas de interés público bajo la Ley antes mencionada, las que se detallan en la figura 1, 2, 3 y 4.

**Figura - 1: CAMPAÑA INTERÉS PÚBLICO SOLICITADAS Y APROBADAS DURANTE 2015**

	Campaña	Ministerios	Segundos spot	Minutos	Pasadas	Días	Fecha inicio/término
1	La Consentida	MTT Conaset	30	30	60	10	7 al 20 de septiembre
2	Donación de órganos	Salud	30	15	30	5	12 al 16 de octubre
3	Seguridad Pública	Interior	60	21	21	7	29 nov. al 5 de dic.
4	Seguridad Pública	Interior	30/60	21	5	7	22 al 28 de diciembre
5	Prevención Primavera Verano_Hanta	Salud	30	9	18	3	29 al 31 de diciembre
<b>Total de minutos definidos por Ley y aprobados</b>				<b>96</b>			

**Figura - 2: CAMPAÑA INTERÉS PÚBLICO SOLICITADAS Y APROBADAS DURANTE 2016**

	Campaña	Ministerios	Segundos spot	Minutos	Pasadas	Días	Fecha inicio/término
1	Motivación para la Participación	Segegob	30	21	42	7	17 al 23 de abril
2	Dile tú, Alcohol y conducción	MTT, Conaset	30	21	42	7	13 al 19 de septiembre
3	Las nuevas reglas, Agenda de Prohibidad	Segpres	30	21	42	7	3 al 9 de octubre
4	Porque votar te hace grande	Servel	30	21	42	7	14 al 20 de octubre
5	Escuchamos tu voz, Ley Ricarte Soto	Salud	30	21	42	7	21 al 27 de noviembre
6	Haz el Click, Sistema de Retención Infantil	MTT, Conaset	30	4	8	3	19 al 21 de diciembre
<b>Total de minutos definidos por Ley y aprobados</b>				<b>109</b>			

**Figura - 3: CAMPAÑA INTERÉS PÚBLICO SOLICITADAS Y APROBADAS DURANTE 2017**

	Campaña	Ministerios	Segundos spot	Minutos	Pasadas	Días	Fecha inicio/término
1	Haz el Click	MTT, Conaset	30	10,5	21	7	13 al 19 de marzo
2	Todos Contamos, Censo 2017	Economía	30	21	42	7	10, 13, 16, 18 de abril
3	Etiquetado de Alimentos	Minsal	30	10,5	21	7	13 al 19 de julio
4	Este 18 pásalo bien, pero pásalo	MTT/Conaset	30	21	42	7	13 al 19 de septiembre
5	No te restes, súmate. Presidenciales 2017 Primera Vuelta	Segegob	45	10,5	14	7	10 al 16 de noviembre
6	Contra la violencia, te apoyamos	MinMujer EG	30	10,5	21	7	20 al 26 de noviembre
7	No te restes, súmate. Presidenciales 2017 Segunda Vuelta	Segegob	30	21	42	7	10 al 16 de diciembre
<b>Total de minutos definidos por Ley y aprobados</b>				<b>105</b>			

**Figura - 4: CAMPAÑA INTERÉS PÚBLICO SOLICITADAS Y APROBADAS DURANTE 2018**

	Campaña	Ministerio	Segundos spot	Minutos	Pasadas	Días	Fecha inicio/término
1	Chile te quiere sano. Hanta	Salud	30	21	42	7	11 al 17 de enero
<b>Total de minutos definidos por Ley y aprobados</b>				<b>21</b>			

En la siguiente figura (Figura 5) se muestra un resumen de las solicitudes de difusión de campañas de interés público según ministerios:

**Figura - 5: RESUMEN SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PÚBLICAS**

	Ministerio	Campañas difundidas	Año	Minutos campaña	Total minutos Ministerio
1	Salud	Donación de órganos	2015	15	76,5
2		Prevención Primavera Verano Hanta	2015	9	
3		Escuchemos tu voz, Ley Ricardo Soto	2016	21	
4		Etiquetado de alimentos	2017	10,5	
5		Chile te quiere sano	2018	21	
6	MTT/Conaset	La Consentida	2015	30	97
7		Dile tú, Alcohol y conducción	2016	21	
8		Haz el Click, Sistema de Retención Infantil	2016	4	
9		Haz el Click, Sistema de Retención Infantil	2017	21	
10		Este 18 pásalo bien, pero pásalo	2017	21	
11	Interior	Seguridad Pública	2015	42	42
12	Segegob	Motivación para la participación	2016	21	42
13		No te restes, súmate. Presidenciales 2017 Primera Vuelta	2017	10,5	
14		No te restes, súmate. Presidenciales 2017 Segunda Vuelta	2017	10,5	
15	Segpres	Las nuevas reglas, Agenda de Prohibid	2016	21	21
16	Servei	Porque votar te hace grande	2016	21	21
17	Economía	Todos Contamos, Censo 2017	2017	21	21
18	Minmujer y EG	Contra la violencia, te apoyamos	2017	10,5	10,5
<b>Total de minutos definidos por Ley y aprobados período 2015- 2018</b>				<b>381</b>	<b>381</b>

### **3.2.4.6. Publicaciones**

Durante el período 2014-2018 se realizaron las siguientes publicaciones:

- Mensaje Presidencial del 21 de mayo 2014, 2015 y 2016 con un tiraje de 1.000 ejemplares cada uno; y Mensaje Presidencial del 1 de junio de 2017, también con un tiraje de 1.000 ejemplares.
- Libro de Discursos escogidos de la Presidenta Michelle Bachelet, años 2014, 2015, 2016 y 2017, con un tiraje de 1.000 ejemplares, de cada edición.
- Boletines temáticos 2014, 2015, 2016 y 2017, todos con un tiraje promedio de 150.000 ejemplares cada uno y distribuidos a la ciudadanía en todo el país durante distintas versiones de Gobiernos en Terreno, o, excepcionalmente, a través de Publímetro o por distribución directa.

### **3.2.5. Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria.**

#### **3.2.6.1. Capacitaciones Sobre No Discriminación Arbitraria.**

Las capacitaciones sobre no discriminación arbitraria constituyeron espacios de diálogo y acciones para promover entre las instituciones públicas la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Ellas están dirigidas a funcionarios/as públicos y a representantes de la sociedad civil, teniendo como objetivo explicar los conceptos básicos de discriminación arbitraria y los contenidos de la Ley N° 20.609.

En 2014 se realizaron capacitaciones en las quince regiones del país, con la participación de 920 personas, sobre las siguientes temáticas:

- a) Contenidos sobre la Ley N° 20.609, y
- b) Distinciones fundamentales que nos permiten avanzar desde la tolerancia a la aceptación y la valoración de la diversidad.

Cabe resaltar, que durante el 2014 se elaboró la Guía Metodológica sobre Diversidad y No Discriminación, como una forma de contribuir desde un punto de vista teórico y práctico en la implementación de buenas prácticas institucionales en esta materia. Este documento es la continuación de la Guía Conceptual y Teórica sobre la Discriminación Arbitraria, entregando orientaciones para llevar a cabo acciones no discriminatorias o que en definitiva implican una contribución en la lucha contra la discriminación, para avanzar en el diseño de una política pública institucional en diversidad y no discriminación. Esta guía estuvo dirigida a autoridades, funcionarios/as con responsabilidad de cargo y/o que trabajan con grupos minoritarios (pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes, mujeres, niños/as, adultos mayores, personas homosexuales, bisexuales, lesbianas, transgénero y travestis).

### **Concurso de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias.**

El 2014 se desarrolló la 10° versión del Concurso Buenas Prácticas, "De la Tolerancia a la Aceptación, de la Aceptación a la Valoración de la Diversidad... un Camino de Paz", el que se orientó a estudiantes de educación superior y/o de organizaciones juveniles. El concurso tuvo como objetivo el plasmar en un vídeo de 1 a 3 minutos de duración, temáticas tales como: la valoración de la diversidad en nuestra sociedad y diferentes valores en nuestras vidas cotidianas.

Otra iniciativa desarrollada (en el 2015), es la undécima versión del Concurso Buenas Prácticas Antidiscriminatorias "Imágenes para un Cambio Cultural: a un click de la inclusión", a través del área de Diversidad e Inclusión Social de la División de Organizaciones Sociales, la que se propuso capturar, a través de la imagen fotográfica, la mirada de la ciudadanía respecto al amplio significado de la diversidad, enfatizando en el respeto, la aceptación y la valoración de la diferencia como factores esenciales para la convivencia social.

Fue un espacio abierto a todo el público, con especial consideración por la pertinencia de la fotografía respecto del carácter del concurso, resaltando aquellas imágenes que reflejaban con mayor fuerza la inclusión social hacia la diversidad en la comunidad. De un total de 20 fotografías seleccionadas, se premiaron los cinco primeros lugares del concurso –correspondientes a la Región de Antofagasta, Región Metropolitana, Región del Bío-Bío y Región de la Araucanía – y adicionalmente hubo dos menciones honoríficas, de representantes de la Región Metropolitana y Región de Antofagasta.

### **Capacitaciones sobre no discriminación arbitraria**

El año 2015 se dio inicio a la ejecución del programa "Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación" cuya finalidad es trabajar los temas de no discriminación arbitraria y participación ciudadana en distintos ámbitos como la capacitación, investigación y acciones de difusión. El programa se ejecuta sobre la base de las leyes N° 20.500 y N° 20.609, certificando a funcionarios públicos de servicios y municipios de todas las regiones del país.

Fueron 428 las instituciones capacitadas, con un total de 2181 funcionarios públicos, de los cuales 1.492 fueron mujeres, 636 fueron hombres y 53 personas no respondieron a la pregunta sobre variable sexo. De este universo de instituciones capacitadas, 204 fueron certificadas con base en los criterios propuestos por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, superando con creces la meta de 150 instituciones planteada por el programa 2015 ante Dipres.

Paralelo a ello, la unidad de inclusión y diversidad de la DOS, realizó 20 jornadas de capacitación a dirigentes sociales cuyo objetivo era "promover el conocimiento de la ley N° 20.609 y el respeto y valoración de la diversidad". En ese contexto es que se hizo una capacitación por región, y dos en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Bío Bío. Las y los participantes corresponden a líderes y dirigentes sociales, con una participación de 2.853 personas, de las cuales 2.178 fueron mujeres y 675 hombres.

## **Convenios**

Con el objetivo de incorporar la visión indígena en materias de no discriminación, el Ministerio firmó un convenio de colaboración entre el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación con la CONADI, con el objetivo de incorporar puntos de interés de las personas indígenas en las capacitaciones que se realizan a los diversos organismos del sistema público, en materia de no discriminación. Paralelamente, además de las capacitaciones en la ley n°20.609, la CONADI recibirá capacitación en la ley n° 20.500 de participación ciudadana. Asimismo, se firmó un convenio con el Registro Civil e Identificación, para que sus funcionarios ser asesorado en materia de no discriminación y capacitados en ley n° 20.500.

Mediante un convenio de colaboración Gendarmería-Observatorio Participación Ciudadana y No Discriminación, se capacitó a 338 funcionarios de la institución en la Región Metropolitana, Región de Aysén y Región de Coquimbo, con el objetivo de que sean gestores de la no discriminación dentro de la institución. Ello estuvo acompañado de un concurso literario en materia de no discriminación, en el que participaron gendarmes e internos.

Asimismo, gracias al convenio de colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo, se realizaron 4 jornadas denominadas "Fortaleciendo la Agenda de Inclusión Social al interior del SERVIU-RM" en las leyes que se capacitó a 40 funcionarios en materia de participación y no discriminación.

En el 2016; las acciones ejecutadas fueron las siguientes: Al 31 de diciembre, se han ejecutado un total de 54 capacitaciones sobre la Ley N°20.609 y contenidos de diversidad, abarcando 15 regiones, contando con la participación de 1.815 personas, de las cuales el 26% corresponde a hombres y el 74% a mujeres. Del total de capacitaciones, 18 de ellas contaron con la participación de 645 funcionarios públicos, en el marco del Protocolo de Acuerdo entre la DOS y el Servicio de Registro Civil e Identificación, a través de la formación para Promotores de la Diversidad.

En la línea de acción Talleres Diversidad y Familia, se realizó un encuentro con la comunidad escolar en el Liceo Juanita Fernández Solar de la comuna de Recoleta, en conjunto con la Fundación Iguales y COSECHE.

Desarrollo de una Escuela de Promotores de la Diversidad, en el marco del Convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación, donde se capacitaron 25 funcionarios públicos en temáticas de diversidad, el enfoque de género, los derechos humanos y la inclusión, trabajo en conjunto con el INDH, Universidad Central y el Área de Diversidad e Inclusión Social de la DOS.

Participación como expositores en la Mesa Mujer rural en la región del Maule, comuna de Talca, donde se dan a conocer los principales contenidos de la Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación, a objeto de contribuir al cambio cultural mediante espacios de diálogo y reflexión sobre las distintas prácticas antidiscriminatorias, además de entregar información básica sobre el significado de la no discriminación de la perspectiva de los derechos fundamentales. Cierre y certificación Escuela de Talca en dependencias del SERNAC de la región del Maule, 29 de septiembre, y participación en la celebración regional del día de la Mujer Rural, el 30 de septiembre.

### Capacitaciones sobre Ley N°20.609

	2014	2015	2016	2017	PERIODO
N° Comunas	s/i	45	35	25	NA

PARTICIPANTES	2014	2015	2016	2017	PERIODO
Mujeres	1.262	2.299	1.340	773	5.674

## **4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022**

*En términos de desafíos para el período de gobierno 2018-2022, es posible considerar:*

- a) Incentivar y fortalecer aún más la participación inclusiva de los/las ciudadanos/as sin ningún tipo de discriminación, promoviendo el respeto a sus derechos en todas las áreas del desarrollo de nuestro país a través de una reforma a la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación y hacer seguimiento a los mecanismos de no discriminación arbitraria para que el enfoque de inclusión sea apropiadamente incorporado en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas públicos.
- b) Además, se sugiere continuar y robustecer el trabajo del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, así como el desarrollo de las Escuelas de Formación Ciudadana, capacitaciones sobre no discriminación arbitraria, Diálogos Participativos y el contacto directo con las necesidades de la ciudadanía a través del programa Infobus y la recepción y orientación de la OIRS en beneficio de una mejor comunicación de los chilenos y chilenas con el Estado y la autoridad.
- c) Incrementar y mejorar el apoyo del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local y ciertamente el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social en apoyo a proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna en un aporte a la democracia y al pluralismo de la sociedad
- d) Se propone hacer seguimiento y apoyar hasta su promulgación al proyecto de ley de identidad de género presentado a tramitación por moción parlamentaria y que cuenta con el apoyo del gobierno. Actualmente se encuentra en Tercer Trámite Constitucional.
- e) El 05 de Septiembre de 2017 ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre igualdad del matrimonio, compromiso que se enmarca en el Acuerdo de Solución Amistosa alcanzado por el Estado de Chile y el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. Se propone desarrollar instancias participativas, que el acuerdo incluye, en torno a la discusión prelegislativa del futuro proyecto, con el fin que contenga los resultados de un espacio de discusión amplio y participativo. El proyecto se encuentra en Primer Trámite Constitucional (Comisión de Constitución, Legislación, Reglamento y Justicia del Senado).
- f) Reforzar el trabajo de la Biblioteca de Participación Ciudadana, especialmente en lo referido a la actualización de los libros relacionados a la participación ciudadana y la no discriminación, y el área de conversatorios y diálogos entre el Estado, la ciudadanía y sociedad Civil.
- g) Con la entrada en vigencia de la LEY N° 20.885 que creó la Subsecretaría de Derechos Humanos el 05 de enero de 2016 y la creación del Plan Nacional de Derechos Humanos, nuestro país se unió a los Estados parte de la Organización de Naciones Unidas, a partir del

Programa de Acción de Viena (1993) en el refuerzo a importantes principios, entre ellos, la universalidad de los derechos humanos y la obligación de los Estados de acatarlos. En respuesta a la recomendación para que cada Estado "considere la posibilidad de elaborar un plan de acción nacional en el que se determinen las medidas necesarias para que ese Estado mejore la promoción y protección de los derechos humanos". En este contexto, al Ministerio Secretaría General de Gobierno le corresponde apoyar y promover la protección de los DDHH en cumplimiento a su misión como facilitador de la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas, incorporando en este esfuerzo la coordinación y asesoría comunicacional con los ministerios y servicios públicos.

- h) Desde Septiembre del 2015 nuestro país, forma parte junto a 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es el desarrollo de un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad para fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. En ello, se han tomado diversos objetivos y temas a trabajar entre los países miembros, por ejemplo Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, tema en el que nuestro país ha estado trabajando en el reconocimiento y protección de la identidad de género y cuyo proyecto de ley se encuentra en Tercer Trámite Constitucional (Boletín: 8924-07). Su seguimiento permitirá avanzar y extender el reconocimiento de los Derechos humanos, sociales y económicos a todas las personas en nuestro país.

## Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución.

Anexo 2: Recursos Humanos.

Anexo 3: Recursos Financieros.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018

Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley orgánica o Decreto que rige a la institución
Ley N° 19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno. D.F.L. N° 1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

Misión Institucional
Facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

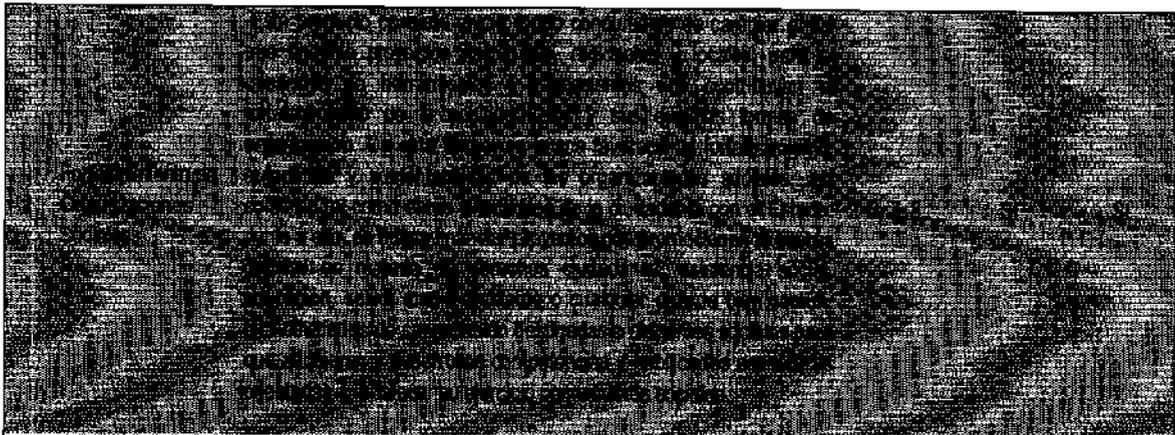
Número	Descripción
1	El Proyecto de Ley de Presupuesto 2017 propuesto para el Ministerio Secretaría General de Gobierno considera un gasto consolidado neto de \$29.064.022 miles, lo que representa una variación en recursos de \$ -109.521 miles (- 0,375%), respecto de la Ley de Presupuestos año 2016.
	En el año 2017 para la Secretaría General de Gobierno se le asigna un total de \$20.617.463 miles (mantenimiento de \$ 434.615 miles (-2,064%) respecto al Presupuesto 2016). Dicha asignación incluye las siguientes transferencias: Comisión de Organizaciones Sociales \$1.257.410 miles; Secretaría de Comunicaciones \$ 420.000 miles; Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional \$845.100 miles; Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes \$1.521.670 miles; Fondo de Fomento de Organizaciones y Asociaciones de Medios Públicos (Ley N° 20.500) \$1.427.068 miles; Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación \$278.505 miles.

- Objetivos Estratégicos

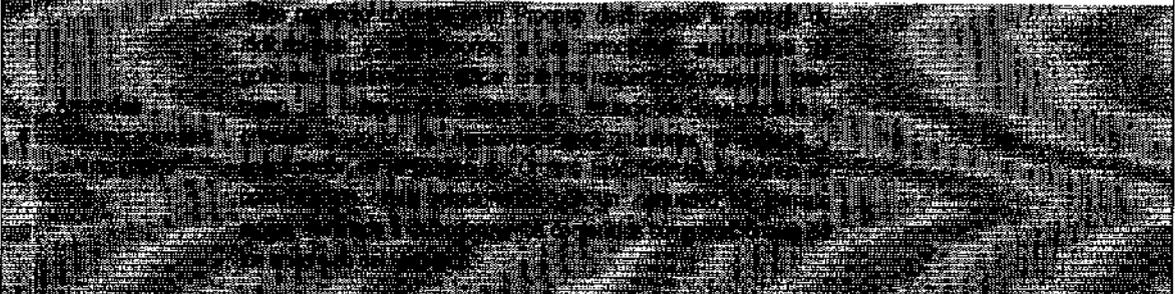
Número	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental.
2	Entregar a las principales autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y mejorar los procedimientos de Gobierno.
3	Contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el Gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
5	Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública, para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
6	Promover la no discriminación arbitraria en los organismos públicos, tomando como base la legislación vigente.
7	Reestructurar el Ministerio.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
N°	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.	Este producto consiste en: (i) Canales de contacto entre el Ministerio y la ciudadanía, vinculados a solicitudes ciudadanas realizadas a través de los espacios de atención e información y el encuentro a través de la transmisión del Mensaje Presidencial del 21 de mayo. (ii) Boletines Informativos que se entregan a las autoridades de Gobierno con información difundida por los medios de comunicación social del acontecer noticioso nacional e Internacional, con la finalidad de que conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios de comunicación, como asimismo el tratamiento de determinadas temáticas. (iii) Plataforma del banco multimedial La Moneda Informa, dirigida a autoridades de Gobierno y algunos funcionarios públicos, que contiene las principales noticias del acontecer nacional e internacional. (iv) Diálogos Participativos dirigidos a la sociedad civil, con fin de entregar información gubernamental, dialogar planes y políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía.	1, 2, 3, 4, 5.	Si	Si



3	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	Este producto consiste en: fondo concursable de carácter anual, que busca contribuir al fortalecimiento de los medios de comunicación a nivel nacional, mediante el financiamiento de programas o suplementos de carácter regional, provincial y comunal.	9.	Si	Si
---	--	---	----	----	----

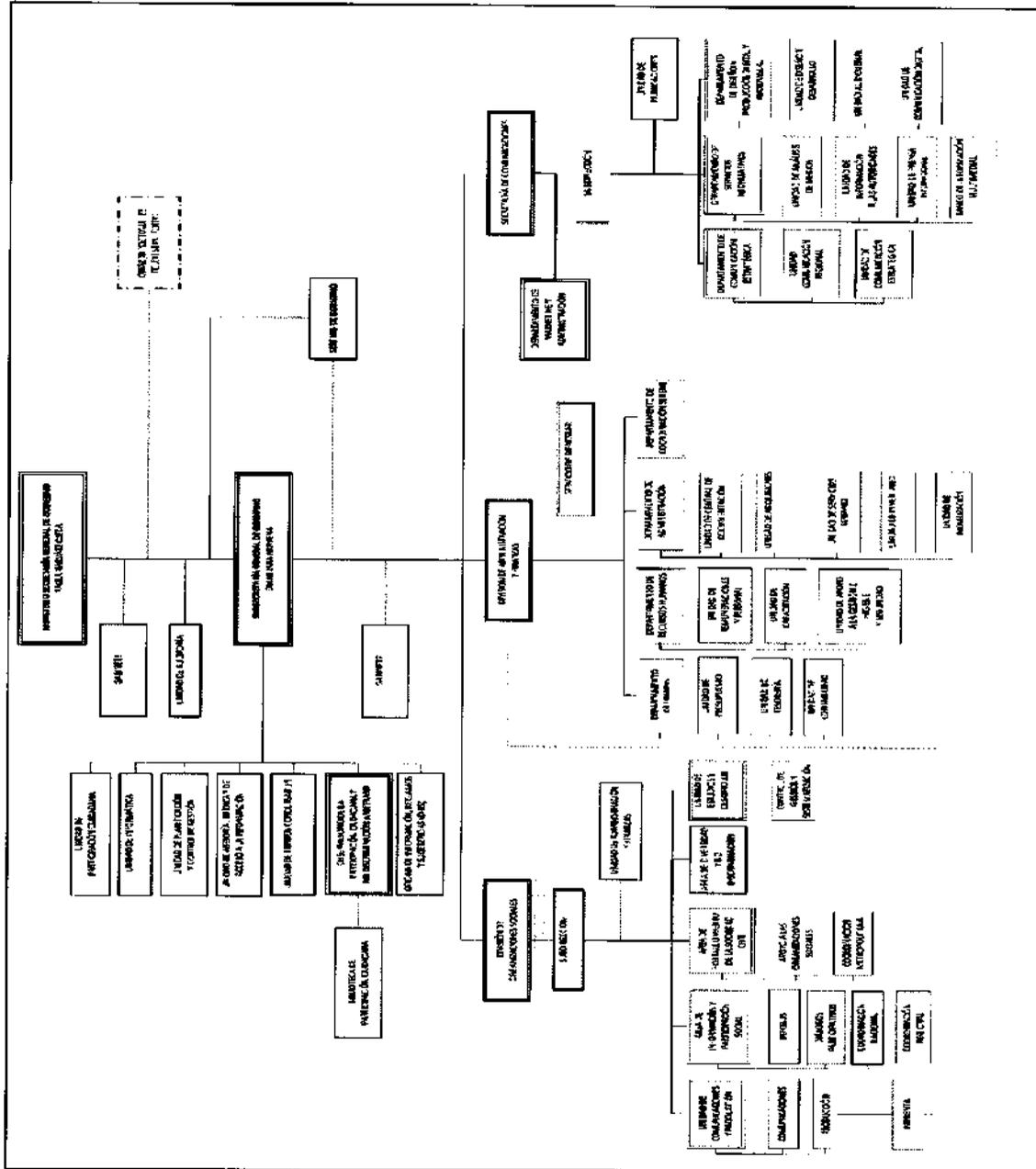


5	Coordinación de la Participación Ciudadana.	Consiste en asesorar y dar seguimiento a un conjunto de mecanismos desarrollados en los servicios públicos que están consignados a través de la Norma de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad, desprendida de la Ley N° 20.500, de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	11.	Si	Si
---	---	--	-----	----	----



Numero	Cientes
1	Autoridades de Gobierno que reciben Boletines Informativos (Presidente/a de la República, Ministros/as, Subsecretarios/as, Intendentes/as, Gobernadores/as, Delegado/a Provincial, SEREMIS de Gobierno, Jefes/as de Gabinete de Ministros/as, Jefes/as de Gabinete de Subsecretarios/as).
2	Personas interesadas e informadas en las acciones de atención e información ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
3	Televisores del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.
4	Habientes de Chile y chilenos en el extranjero con acceso a Internet y por lo tanto al Sitio Web Institucional.
5	Autoridades y funcionarios/as públicos con acceso a la Plataforma del Banco Multimedial La Moneda Informa.
6	Organizaciones que postulan al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.
7	Personas que participan en una organización social y se capacitan en el Plan de Formación Ciudadana.
8	Instituciones que se capacitan a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
9	Medios de comunicación social que postulan al Fondo de Forto de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
10	Ministros y Secretarías Regionales, Ministerios de Gobierno, otras autoridades reciben boletines comunicacionales.
11	Funcionarios/as públicos a cargo de la implementación de mecanismos de participación según Ley N°20.500.
12	Participantes de organizaciones sociales y pertenecientes a grupos vulnerables y comunidades escolares.

**b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio**



**c) Principales Autoridades**

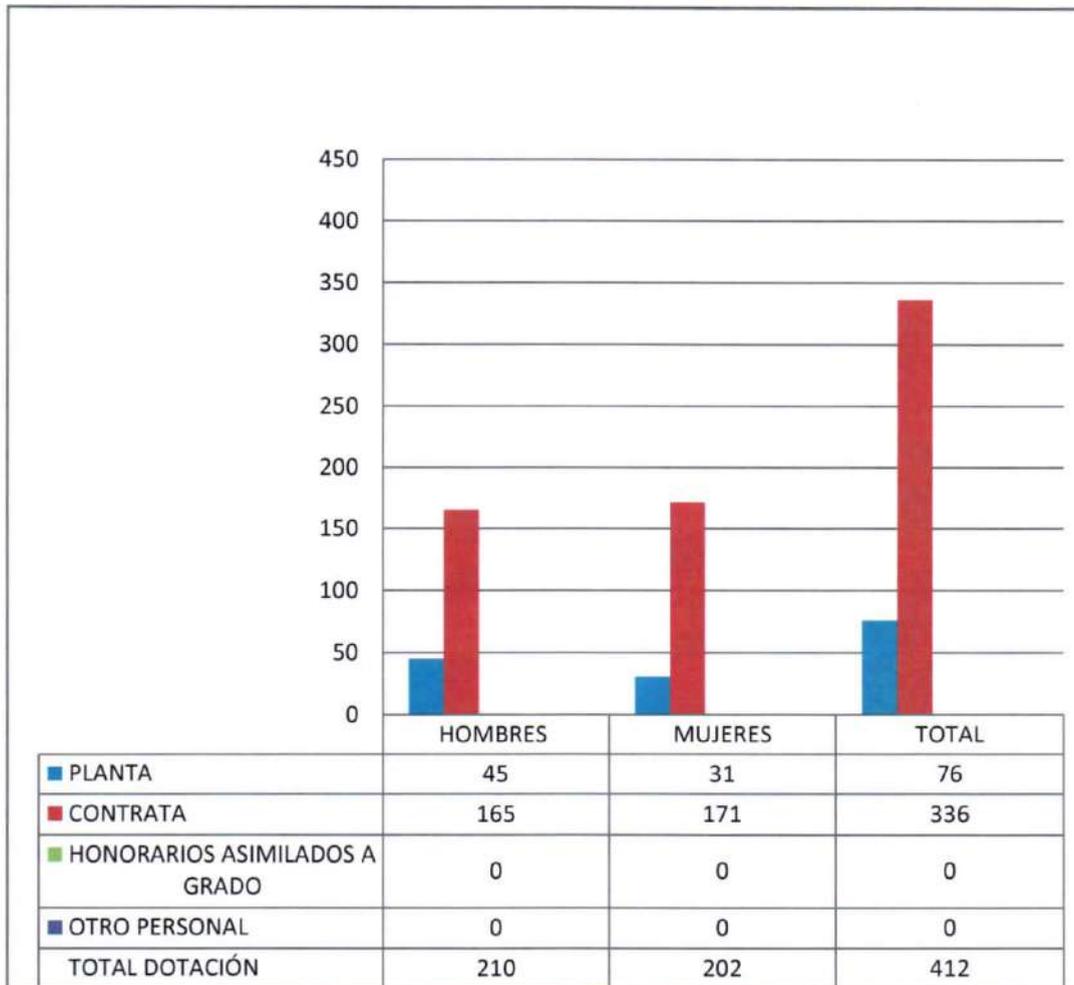
Ministra Secretaria General de Gobierno  
 Subsecretario General de Gobierno

Paula Narváez Ojeda  
 Omar Lara Aravena

## Anexo 2: Recursos Humanos

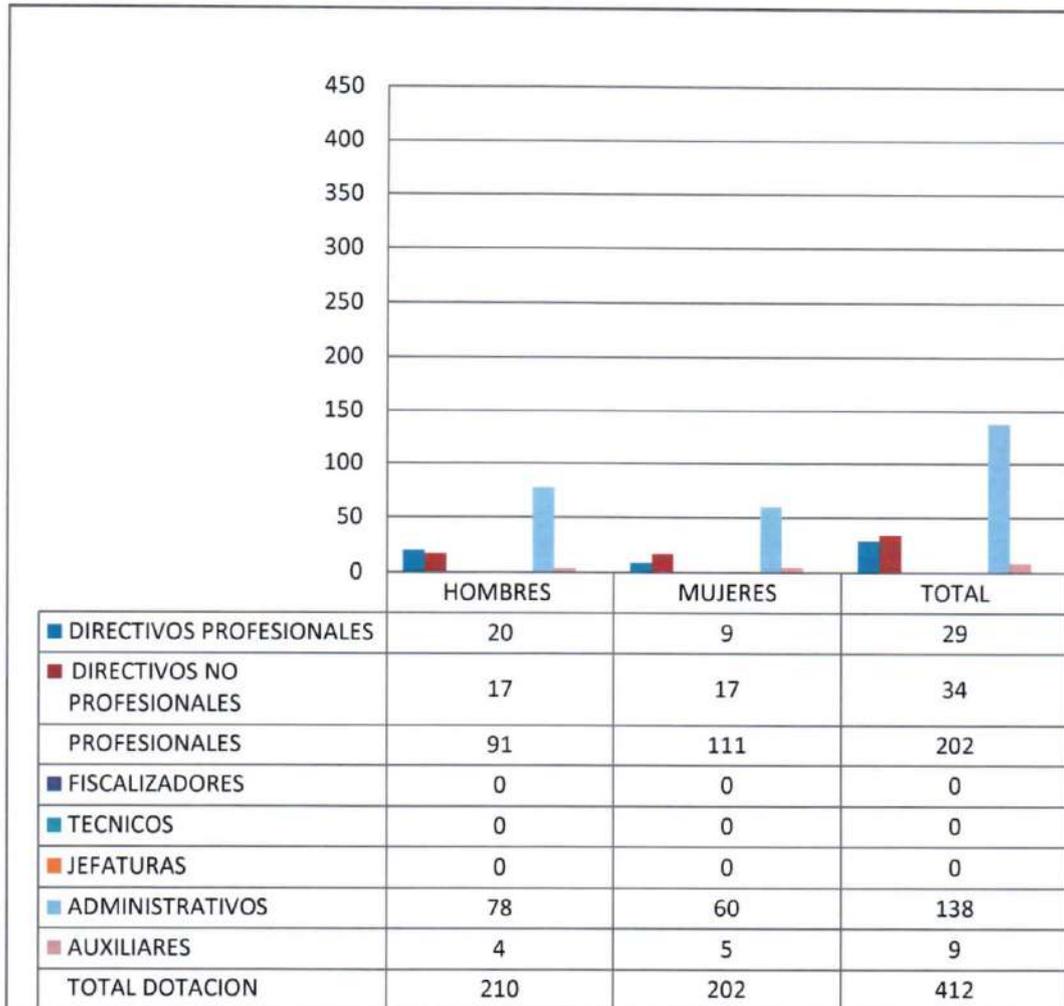
### a) Dotación de Personal

Dotación efectiva año 2017<sup>2</sup> por tipo de contrato (mujeres y hombres)

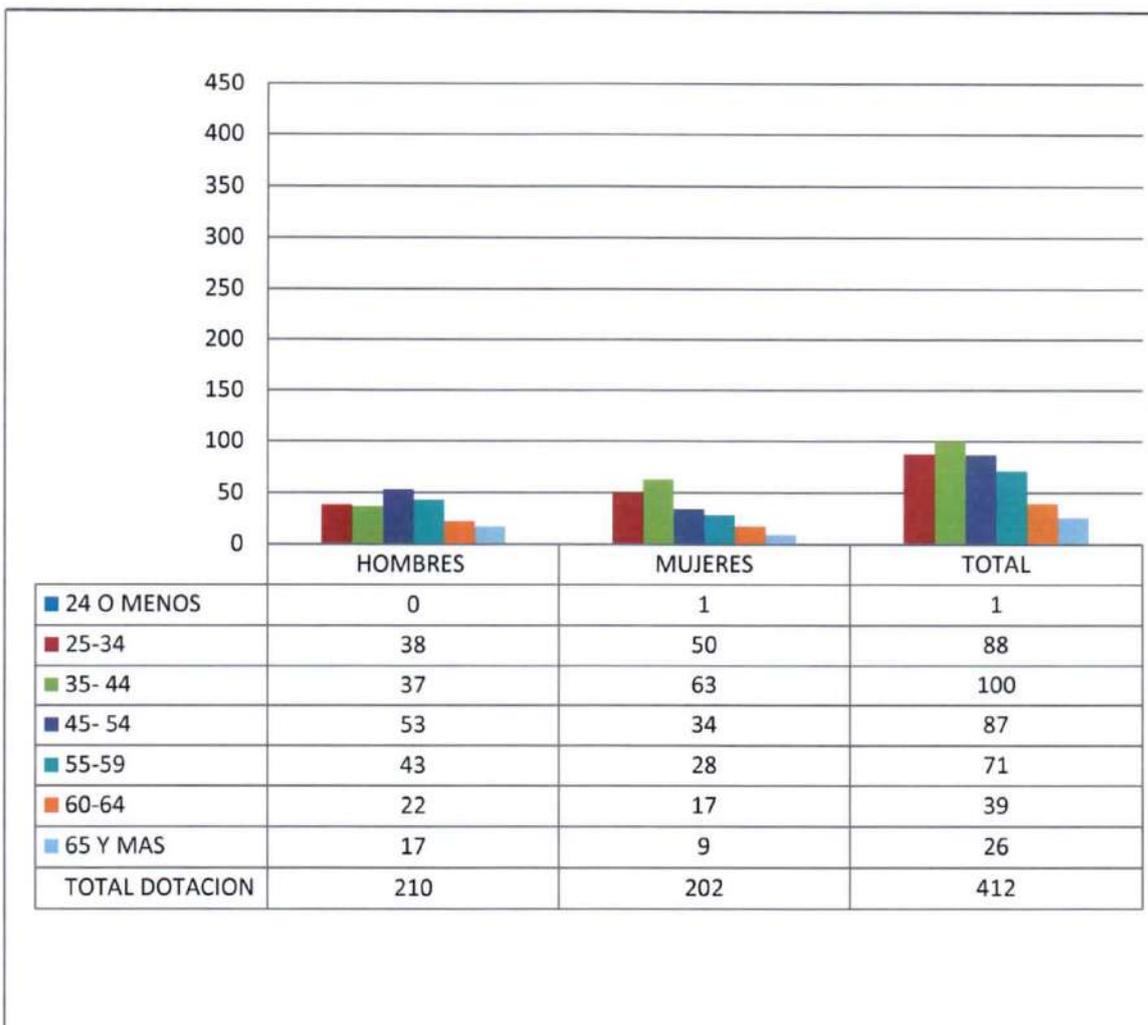


<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

**Dotación efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)**

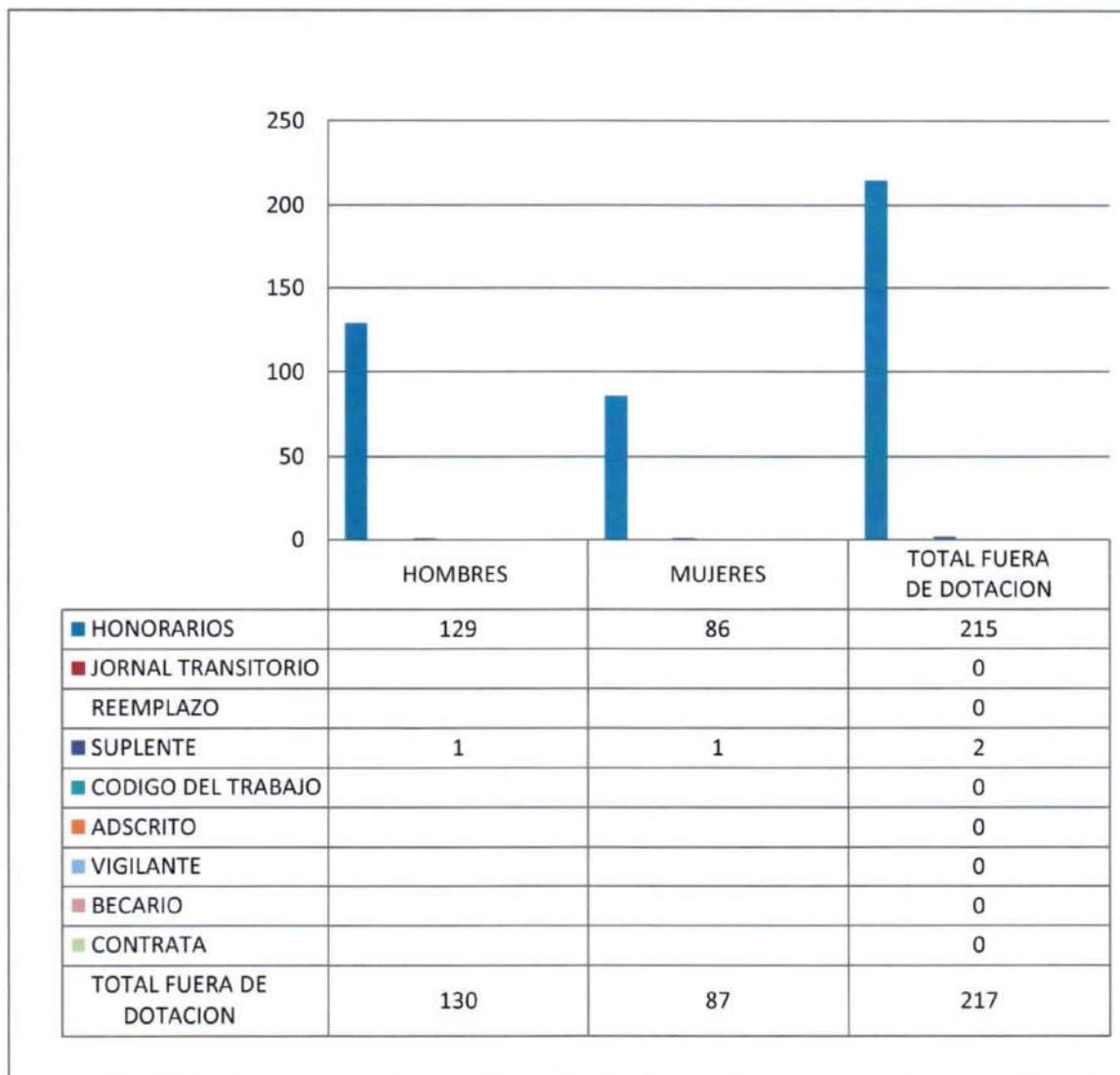


Dotación efectiva año 2017 por grupos de edad (mujeres y hombres)



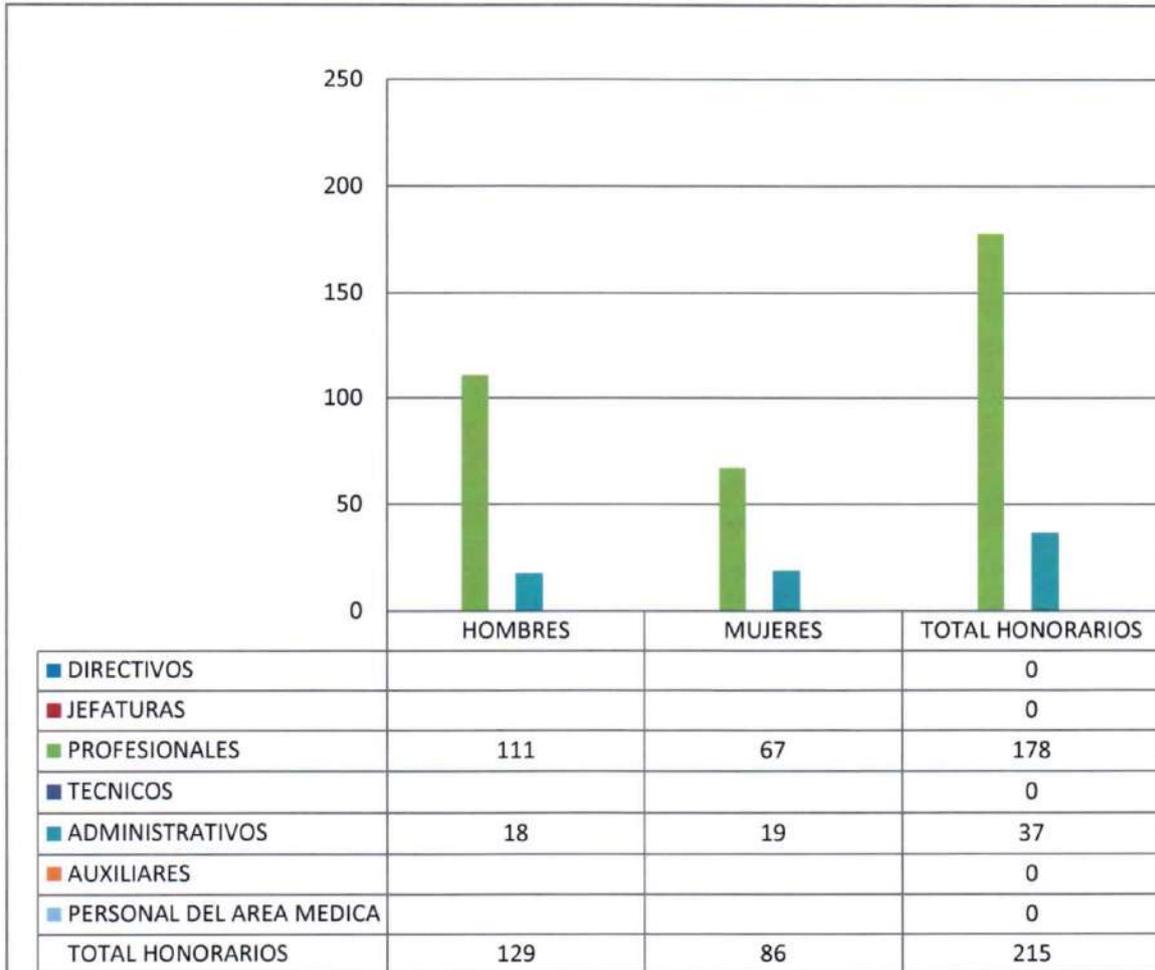
b) Personal Fuera de Dotación

Personal fuera de dotación año 2017<sup>3</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



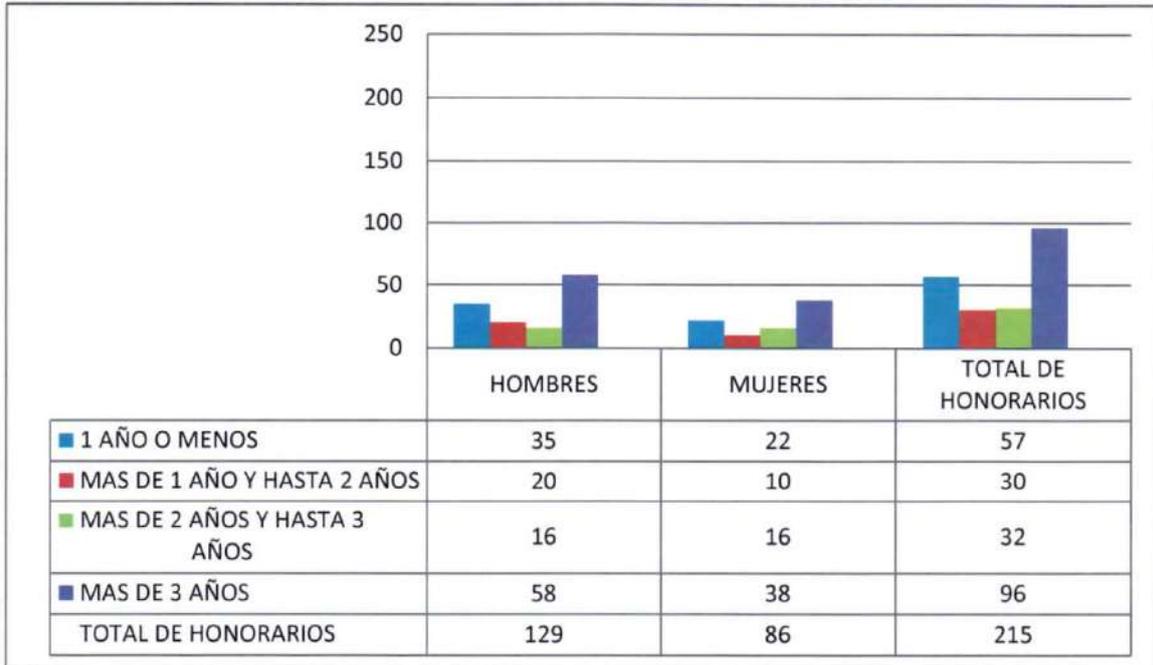
<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

**Personal fuera de dotación año 2017<sup>4</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)**



4 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

**Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Formula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2016	2017		
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>7</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>8</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,0	0,0	0,00	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0,0	0,0	0,00	
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	28,00	11,65	240,34	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,25	0,0	0,0	Neutro
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	1,21	0,0	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	16,00	6,06	264,02	Descendente

5 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2016.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2015	2017		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	11,75	4,36	269,49	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	28,57	108,33	26,37	Descendente
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	7,89	0,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	12,00	7,44	62,00	Ascendente
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	60,50	51,69	85,43	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	15,33	17,33	113,04	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	7,31	5,17	70,25	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>10</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,25	0	0	Ascendente
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados*		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2016	2017		
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,29	1,18	109,32	Descendente
▪ Licencias médicas de otro tipo <sup>11</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,57	0,31	183,87	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,09	0,05	180	Descendente
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	7,89	8,06	97,89	Descendente
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99,65	99,10	--	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,35	0,29	--	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,59	--	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	--	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>13</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	--	

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>14</sup>		Avance <sup>15</sup>	Notas
		2016	2017		
Política de Gestión de Personas <sup>14</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.  NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	--	
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	93,88	62,22	66,27	Ascendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	54,76	19,04	34,76	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	223,81	60,54	27,04	Descendente

<sup>14</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2016 (M\$)<sup>15</sup></b>	<b>Monto Año 2017 (M\$)</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>22.419.811</b>	<b>21.015.399</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		37.361
OTROS INGRESOS CORRIENTES	398.202	319.991
APORTE FISCAL	22.003.572	20.647.333
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.134	10.714
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	14.903	
<b>GASTOS</b>	<b>22.534.949</b>	<b>21.236.787</b>
GASTOS EN PERSONAL	9.460.485	9.684.208
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.499.411	4.489.002
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	84.288	127.011
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.504.300	6.334.550
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	203.662	278.210
SERVICIO DE LA DEUDA	782.803	323.806
<b>RESULTADO</b>	<b>-115.138</b>	<b>-221.388</b>

<sup>15</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

## b) Comportamiento Presupuestario año 2017

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)16	Presupuesto Final (M\$)17	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)18
<b>INGRESOS</b>				<b>20.616.463</b>	<b>20.939.742</b>	<b>21.015.399</b>	<b>-75.657</b>
05	01	003	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Sector Privado Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		37.361	37.361	
08	01		OTROS INGRESOS CORRIENTES Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	214.122	222.772	319.991	-97.219
	99		Otros	44.434	53.084	87.692	-34.608
09	01		APORTE FISCAL Libre	20.400.796	20.671.714	20.647.333	24.381
	03		Servicio de la Deuda Externa	20.052.409	20.323.327	20.323.527	-200
10	03		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Vehículos	348.387	348.387	323.806	24.581
	04		Mobiliario y Otros	1.545	7.895	10.714	-2.819
				1.030	7.380	10.714	-3.334
				515	515		515
<b>GASTOS</b>				<b>20.614.048</b>	<b>21.430.249</b>	<b>21.236.787</b>	<b>193.462</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	8.947.964	9.692.752	9.684.208	8.544
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.534.015	4.574.015	4.489.002	85.013
23	03		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Prestaciones Sociales del Empleador		127.011	127.011	
24	03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A Otras Entidades Públicas	6.504.543	6.393.945	6.334.550	59.395
	313		División de Organizaciones Sociales	6.504.543	6.393.945	6.334.550	59.395
	314		Secretaría de Comunicaciones	1.252.518	1.227.898	1.221.732	6.166
	315		Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	1.030.000	1.005.963	1.000.387	5.576
	316		Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	946.590	942.946	940.058	2.888
	318		Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)	1.571.870	1.572.062	1.565.729	6.333
	319		Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)	1.427.060	1.422.162	1.389.733	32.429
	319		Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	276.505	222.914	216.911	6.003
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	278.139	293.139	278.210	14.929
	03		Vehículos	72.100	87.100	85.840	1.260
	04		Mobiliario y Otros	18.722	18.722	18.569	153
	05		Máquinas y Equipos	20.806	20.806	8.105	12.701

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	06	Equipos Informáticos	109.179	109.179	108.777	402
	07	Programas Informáticos	57.332	57.332	56.919	413
34		SERVICIO DE LA DEUDA	349.387	349.387	323.806	25.581
	02	Amortización Deuda Externa	235.000	235.000	226.616	8.384
	04	Intereses Deuda Externa	113.387	113.387	97.190	16.197
	07	Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000
<hr/>						
		<b>RESULTADO</b>	<b>2.415</b>	<b>-490.507</b>	<b>-221.388</b>	<b>-269.119</b>

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 3							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>1</sup>			Avance <sup>2</sup> 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales <sup>19</sup> )	%	74	97	94	97	
	[IP Ley Inicial] / [IP devengados]	%	13	32	38	122	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	99	100	99	99	
	[IP percibidos / Ley Inicial]	%	519	269	149	72	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	69	-	-	-	No hay deuda flotante años 2016-2017
	$\frac{DF - \text{compromisos contraídos}}{\text{Saldo final de caja} - \text{Ingresos propios} - \text{Ingresos de inversión no reembolsables}}$	%	43	-	-	-	No hay deuda flotante años 2016-2017

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 4				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 <sup>20</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>497.402</b>	<b>-221.404</b>	<b>275.998</b>
	Cartas de Notas		2.544	2.544
115	Deudores Presupuestarios		2.551	2.551
215	Acreedores Presupuestarios		-7	-7
	<b>Disponibilidad Neta</b>			
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	394.222	-190.896	203.326
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>103.180</b>	<b>-33.052</b>	<b>70.128</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	154.446	-13.005	167.451
116	Ajustes a Disponibilidades		52	52
119	Traspasos Interdependencias		2.902.883	2.902.883
214	Depósitos a Terceros	-45.705	-32.587	-78.292
216	Ajustes a Disponibilidades	-5.561	-13.518	-19.080
219	Traspasos Interdependencias		2.902.886	2.902.886

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 5				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Fomento Medios de Comunicación	1.571.870	1.572.062	1.565.732	
Fondo de Fortalecimiento de Org. Soc.	1.427.060	1.422.162	1.389.732	
Amortización Deuda Externa (BID)	235.000	235.000	226.616	
Intereses Deuda Externa (BID)	113.387	113.387	97.190	

<sup>20</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias<sup>22</sup>

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2017 <sup>20</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>21</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	2.914.781	2.854.183	2.851.636	2.527	
Bienes y Servicios de Consumo	824.308	745.076	719.910	25.166	
Inversión Real	35.000	49.951	43.171	6.790	
Otros <sup>26</sup>	2.730.474	2.744.749	2.719.837	24.908	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.504.543</b>	<b>6.393.945</b>	<b>6.334.554</b>	<b>59.391</b>	

g) Inversiones<sup>27</sup>

Cuadro 7							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>28</sup>	Ejecución Acumulada al año 2017 <sup>29</sup>	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 <sup>20</sup>	Ejecución Año 2017 <sup>30</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
La Secretaría General de Gobierno no cuenta con iniciativas de Inversión en la Ley de Presupuestos año 2017.							

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	<b>PARTIDA</b>	20
<b>SERVICIO</b>	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	<b>CAPITULO</b>	01

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores	Efectivo	Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2017

				de Logro 1			
				2017			
		Total de solicitudes de prebitos a las que se le entrega Boleinas Informativos durante el año		100.0	99.3	100.0	100.0
Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno - Boleinas Informativas a las Autoridades de Gobierno	Porcentaje de autoridades de gobierno a quienes se entregó Boleinas Informativas durante el año	autoridades de gobierno del año t registradas en la Base de Datos del Departamento de Información a la Ciudadanía, al 100%	%	(139.0)/100	(139.0)/100	(141.0)/100	(164.0)/100
				739.0*100	740.0*100	741.0*100	754.0*100
				100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

		(N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.		98	100	100	100
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales - Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.	Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.	Enfoque de Género: No	%	(753)/769*100	(545)/546*100	(522)/524*100	(527)/527*100
				99	99	99	99
				(933)/942*100	(933)/942*100	(933)/942*100	(933)/942*100
				100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año I y represen)\*100

Fortalecimiento de Organizaciones Sociales	Porcentaje de acciones prioritarias de Plan de Formación Ciudadana	(Total de comunas prioritarias donde se realizó la Formación Ciudadana para Dirigidos Sociales durante el año / Total de comunas prioritarias del país)*100	2008	2009	2010	2011	2012	2013
(Escuelas de Formación Ciudadana)	Escuelas de Formación Ciudadana		100	100	100	100	100	100
Escuelas de Gestión Pública para Dirigidos Sociales	Escuelas de Formación Ciudadana		(100)	(120)	(125)	(126)	(128)	(128)
Capacitaciones, Asesoría Legal, Coaching y Diplomado	Enfoque de Género: No	%	(100)*100	(120)*100	(125)*100	(126)*100	(128)*100	(128)*100
								100,0%

Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.

Espacios de Atención e Información Ciudadana	Porcentaje de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año	(Total de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año / Total de comunas del país)*100	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Programa Infobus Ciudadano: Diálogos Participativos y Diálogos Ciudadanos Dirigidos a la Sociedad Civil; Sitio Web Participemos y Boletín DCS	Enfoque de Género: No	%	38	39	40	41	41	41
			(131)	(135)	(138)	(141)	(141)	(141)
			(345)*100	(345)*100	(345)*100	(345)*100	(345)*100	(345)*100
								100,0%

Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales y Provinciales	Porcentaje de proyectos con comités de Promoción y Medios de	(N° de proyectos adjudicados con comités de Promoción y Medios de	2008	2009	2010	2011	2012	2013
			100	100	0	100	100	100
		%	(448)	(555)	0	(566)	(564)	(564)
			(440)*100	(556)*100	0	(566)*100	(564)*100	(564)*100
								100,0%

Comunales	Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año 1.	Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, con financiamiento al 31 de diciembre año (N° de proyectos adjudicados del convenio suscritos en el año 1 por medio de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales) 100
-----------	--	--

<b>Resultado Global Año 2017</b>	<b>100.0</b>
----------------------------------	--------------

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2017

Gestión
Poner en funcionamiento el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, este año.
Promover programas que fortalezcan el liderazgo y reconozcan la labor de los dirigentes vecinales y sociales
Revisar y fortalecer la institucionalidad y mecanismos de participación ciudadana ya existentes
Revisar y perfeccionar el diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos de participación ciudadana hoy existentes en los programas y políticas públicas sectoriales en todas sus etapas.
Proyecto de Ley
Enviar indicación a proyecto de ley de identidad de género
Enviar un proyecto de ley al Congreso para realizar un conjunto de modificaciones en materia de televisión pública
Enviar un proyecto de ley sobre Matrimonio Igualitario
Introducir modificaciones al Consejo Nacional de Televisión
Propiciar una regulación alternativa para las parejas que no optan por el matrimonio que otorgue derechos y protección integral a los convivientes en sus relaciones mutuas personales y patrimoniales

### Compromisos En Proceso

Gestión
Diseñar e implementar una Estrategia Integral de Fortalecimiento de la Sociedad Civil
Hacer que TVN sea un actor relevante en el empuje de la digitalización de la televisión y la entrada de nuevos agentes
Proyecto de Ley
Crear un nuevo canal de televisión cultural y educativo de recepción libre, gratuita y sin publicidad.
Crear una División de Participación Ciudadana en la SEGEOB
Promover una reforma a la Ley Antidiscriminación para que no quede reducida a la consagración de una acción judicial

## Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

El Servicio no presenta evaluaciones institucionales desarrolladas dentro del período 2014 – 2017.

## Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>21</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>22</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

El Servicio no presenta evaluaciones institucionales desarrolladas dentro del período 2014 – 2017.

<sup>21</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>22</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	20
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	01

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0	Alta	100.00%	100%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100%

### III. DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos						
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales						

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

1	Porcentaje de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales durante el año t	100	100	100	No	9	9
3	Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entrega Boletines Informativos durante el año t	100	100	100	No	18	18
5	Porcentaje de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales con financiamiento del Fondo Concursable de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales durante el año t	100	100	100	No	12	12

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, Informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	77%	SI	SI	SI
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100%	SI	SI	SI
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100%			
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	100%	SI	SI	SI
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	67%	SI	SI	SI

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2014**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>23</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>24</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>25</sup>
Gabinetes	50	7	100%	8%
División Secretaría de Comunicaciones	19	3	100%	8%
División de Organizaciones Sociales	17	3	100%	8%
SEREMI de Gobierno I Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno III Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno V Región	7	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VII Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IX Región	12	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XI Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XIV Región	9	5	100%	8%

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2015**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>26</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>27</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>28</sup>
Gabinetes	62	7	100%	8%
División Secretaría de Comunicaciones	51	3	99,76%	8%
División de Organizaciones Sociales	37	4	100%	8%
SEREMI de Gobierno I Región	8	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno III Región	10	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno V Región	9	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno VII Región	8	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno IX Región	13	6	96,22%	8%
SEREMI de Gobierno XI Región	11	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno XIV Región	8	6	100%	8%

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2016**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>29</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>30</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>31</sup>
Gabinetes	66	8	99,5%	8%
División Secretaría de Comunicaciones	65	4	100%	8%
División de Organizaciones Sociales	34	4	100%	8%
División de Asesoría y Estudios	13	4	100%	8%
SEREMI de Gobierno I Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno II Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno III Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IV Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno V Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VI Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VII Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VIII Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IX Región	14	5	95,09%	8%
SEREMI de Gobierno X Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XI Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XII Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XIII Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XIV Región	7	5	100%	8%

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 14

## Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>32</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>33</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>34</sup>
Gabinetes	66	5	99,45%	8%
División de Organizaciones Sociales	66	4	100%	8%
División de Organizaciones Sociales	34	4	100%	8%
SEREMI de Gobierno I Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno III Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno V Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VII Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IX Región	14	5	99,68%	8%
SEREMI de Gobierno XI Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XV Región	10	5	100%	8%

32 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.**

### **Méridas de Género Hitos 2014 – 2017**

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión durante el periodo 2014-2017 y bajo los lineamientos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, durante el año 2016 el Ministerio Secretaría General de Gobierno implementó un programa de trabajo consistente en 5 medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades en la provisión de bienes y servicios públicos, permitiendo visibilizar brechas, inequidades y barreras de género para adoptar decisiones tendientes a alcanzar equidad en la materia.

En dicho contexto, a través de la División de Organizaciones Sociales (DOS) , realizó diálogos participativos, con organizaciones de mujeres, las cuales son instancias de reflexión y levantamiento de propuestas y evaluación de políticas públicas Instancias que proporcionan un espacio de participación y dialogo para mujeres donde se abordan temáticas de género y se entrega información de relevancia y dialogo con autoridades, abriéndose canales de comunicación para difundir y retroalimentar la acción gubernamental. Se difunden a través de los actores territoriales. Son realizados en coordinación con el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de género y la unidad de participación de dicho Ministerio.

En principio se comenzaron a ejecutar desde el año 2016, La División de Organizaciones Sociales realiza un trabajo conjunto con departamento OIRS y unidad de participación de SERNAMEG con el fin de obtener información cualitativa para el análisis y mejora de programas relacionados el Programa Mujer y participación ciudadana de SERNAMEG. Durante el 2017 en conjunto con el Ministerio de la Mujer y de la Equidad Género se planificaron y ejecutaron los Encuentros de Diálogos Participativos para promover y trabajar el Plan Nacional de Igualdad 2018 - 2030 y se coordinó con los seremis de cada región un dialogo. Cada encuentro contó con la coordinación entre el nivel central y regional de los encargados de la DOS y las direcciones regionales para la organización y ejecución de los diálogos, donde diferentes mujeres manifestaron sus sugerencias y propuestas para mejorar y fortalecer la situación de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y que quedaron plasmadas en el trabajo que realizo cada Seremi del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de cada región.

En este contexto, se apuntó a realizar cierta cantidad de diálogos participativos durante estos años, tratando de abarcar la mayoría de las regiones a nivel nacional. Ejecutándose un total de 29 diálogos. En cuanto a la participación en los mismos, la participación femenina en las organizaciones territoriales y comunitarias es mayoritaria y positiva. Para el próximo año 2018 se evalúa considerar hombres en la participación de estas jornadas, ya que es relevante incorporarlos en estos espacios de participación buscando como propósito general contribuir al cambio cultural en materia de género.

La misma DOS, realizó escuelas de liderazgo orientadas a mujeres , con el fin de, fomentar la participación ciudadana mediante escuelas de liderazgo, las acciones en este ámbito se orientaron a fomentar la participación, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres. Estas escuelas fueron

implementadas en coordinación con Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género (Sernameg) y la Fundación para la Promoción y el desarrollo de la mujer (PRODEMU).

La necesidad de capacitación en temas de liderazgo, surge debido a que la asignación de roles y los estereotipos dificultan a las mujeres acceder a la participación ciudadana y a los cargos de elección popular, por lo tanto las escuelas tienen como objetivo derribar y cuestionar estos estereotipos, entregándole herramientas para reforzar su habilidades. En ese sentido, la generación de un espacio donde se pueda llevar a cabo procesos de reflexión, diálogo y participación fomenta el desarrollo de aprendizajes que favorezcan al liderazgo de las mujeres. En cuanto a las participantes, suelen ser mujeres que participan de organizaciones de la sociedad civil. La ejecución e implementación de las escuelas son realizadas a través de actores territoriales.

Estas fueron desarrolladas en varias regiones del país en colaboración con otros servicios e instituciones como PRODEMU, SERNAMEG, Gobernaciones, municipios, entre otros, consiguió llevar a cabo estas jornadas de fortalecimiento a mujeres de la sociedad civil, trabajando contenidos que tienen relación con la Participación Ciudadana, Democracia, Derechos Humanos y Herramientas Básicas para la dirigencia social. Respecto a lo anterior, podemos señalar que existió una gran participación de los y las convocadas y una buena recepción de la temática abordada. En total en este periodo, se realizaron 32 capacitaciones a nivel nacional con un total de 1.752 participantes.

Los resultados en la participación de las escuelas, da cuenta de una buena recepción de estas temáticas dentro del plan de formación de dirigentes de la DOS, solicitando la incorporación a sus módulos permanentes, así como también ampliar la convocatoria tanto a hombres como a mujeres, en tanto las temáticas abordadas es necesario que sean conocidas y aprendidas por el conjunto de la sociedad.

Junto a ello también a través de DOS, se realizó un diagnóstico para identificar el grado de participación de organizaciones de mujeres que integran los Consejos de la Sociedad Civil (Ley N° 20.500). El resultado obtenido durante el año 2015 fue que, de los 125 COSOC informados cuentan con 2.037 miembros, de los cuales 1.193 son hombres, lo que equivale al 58.5% y 844 son mujeres, lo que equivale al 41.4%. Y se evidencia la necesidad de generar un catastro de organizaciones de mujeres que permita direccionar un plan de trabajo y profundizar el efecto del mismo al momento de que éstas participen de las elecciones de COSOC. Durante el 2016 Se repara en el problema de que dichas instancias se encuentran normadas por reglamentos de funcionamiento de cada entidad y que tienen elecciones cada cuatro años, en promedio, por lo que el avance en comparación con el año anterior no será realmente significativo. La actualización de la información permite identificar lo siguiente: 1. De los 125 ministerios y servicios relacionados, 40 no tienen o no informan sobre su COSOC y 85 informan tener COSOC, completando 125 Consejos de la Sociedad Civil entre organismos centrales y regionales. 2. Los 125 COSOC informados cuentan con 2.037 miembros, de los cuales 1.193 son hombres, lo que equivale al 58.5% y 844 son mujeres, lo que equivale al 41.4%. Del universo total de organizaciones, sólo 64 pueden ser señaladas como organizaciones de mujeres, lo que equivale a un 3.14% del total. A partir del 2017 se produce un cambio en el enfoque del trabajo respecto al COSOC, debido a las dificultades antes mencionadas. Se busca efectuar un diagnóstico de la composición de los Consejos de la Sociedad Civil, con el objetivo de determinar la participación de organizaciones con perspectiva de género en dicho mecanismo de participación ciudadana. En cuanto a los datos cuantitativos se obtiene como resultado la existencia de 121

instituciones que participan de la formulación de compromisos, de las cuales 94 declaran contar con COSOC. De los 14 ministerios y servicios que poseen organizaciones de género corresponden al 10% del total de ministerio y servicios, del total de organizaciones que participan que son 1476. De estas la cantidad final de organizaciones de género son 36, ya que hay ministerios y servicios que poseen más de una organización. Se establece además que, el 78% de los Ministerios y Servicios poseen Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), identificando que el 40% de los consejeros de la sociedad civil corresponden a mujeres, mientras el 60% corresponde a hombres. Con la información obtenida durante el año 2017, se pueden establecer dos claras premisas; la primera, que el grado de participación de las organizaciones de mujeres, resulta sumamente bajo, representado por 36 organizaciones de mujeres lo que representa un 12%, del total de organizaciones que integran los COSOC que son 94.

En materia de equidad de género, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y no discriminación, realizó desde el año 2015, capacitaciones cumpliendo el rol de Ministerio Secretaría General de Gobierno de entrega de información en materia de igualdad y no discriminación, específicamente en materia de la ley 20.609. Dichas capacitaciones estuvieron dirigidas al funcionariado de los diferentes ministerios, servicios públicos e instituciones de voluntariado. En estas igualmente se han incluido otros elementos del marco legal internacional que son relevantes cuando hablamos de equidad de género, sobre todo, lo referido a los derechos de las mujeres y las convenciones que las protegen.

Es decir, en materia de género las capacitaciones desarrollan módulos de contenidos orientados a la definición de discriminación arbitraria. Entre estos está la convención Belém do Para y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de CEDAW. Al término de este programa, se puede establecer que se capacitaron a 5.341 personas a lo largo de todo el país.

Durante el 2018, se continuará realizando las capacitaciones pero se ampliará los contenidos de los módulos, relevando las distinciones, exclusiones o restricciones, con contenidos de análisis de las Convenciones de Derechos de la Mujeres que incorporen también la perspectiva interseccional. En ese sentido, se incluirán en las capacitaciones, las temáticas de mujeres migrantes, mujeres de la diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad y mujeres de pueblos originarios, abordándose desde el enfoque de derechos humanos.

Dentro de las medidas que incorporó el ministerio en temáticas e género fue la de incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género, se informa que los sistemas de información fueron actualizados asegurando la desagregación por sexo, actualmente el Ministerio cuenta con una base de datos que considera Autoridades de Gobierno, siendo datos variables. Esta base de datos se encuentra bajo la administración del Departamento de información a la autoridad, perteneciente a la Secretaria de Comunicaciones SECOM, es un listado detallado que incorpora la variable sexo y que muestra la entrega diaria de los boletines de prensa.

Una de las medidas implementadas fue la de capacitar al personal del Ministerio respecto a temáticas de Género. Con el objeto de fomentar una cultura organizacional en respeto dirigida hacia las funcionarias y los funcionarios. Las capacitaciones tienen como objetivo reforzar la

transversalización e institucionalización del enfoque de género para incorporarlo en las medidas y acciones. Las capacitaciones son necesarias para fomentar una cultura organizacional en relación con la equidad de género por lo que el enfoque es incorporado dentro del diagnóstico, plan y programa de capacitación.

Se realizaron varias capacitaciones dirigidos al personal del ministerio, Durante el 2015 se realizaron actividades sobre "identidad de género"; "Enfoque de Género y Políticas Públicas" y "Enfoque de Género. Dictadas por: SERNAM. Se realizó también , en las Jornadas de Gestión del Cambio. Con un módulo "Comisión de Género. Actividades y desafíos 2015-2016".

Durante el año 2016 se procede a elaborar un programa de capacitación, bajo el nombre: "Genero Estereotipos y Comunicación". Con respecto a la asistencia, se invitó a participar a funcionarios del Ministerio Secretaría General de Gobierno y del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo anterior considerando la utilidad del contenido para ambas ramas de Estado. Se estructuró su contenido considerando el desconocimiento de la historia del enfoque de género y profundizando y dar a conocer lenguaje, estereotipos La capacitación cumplió ampliamente los objetivos propuestos, y logrando grandes avances en la sensibilización y ampliación de todos los participantes.

Durante el 2017, la temática de la capacitación, fue orientada a la comunicación no sexista e inclusiva, considerando los requerimientos se decide profundizar en la temática del año anterior, dando a conocer lenguaje, estereotipos y aplicabilidad de estos en innumerables ejemplos, como modo de evitar usos discriminatorios entre los géneros, transferir herramientas y recursos lingüísticos concretos que permitan ir desde un lenguaje sexista hacia uno inclusivo y con perspectiva de género.

El resultado de estas capacitaciones son un resultado acumulativo de 147 funcionarios/as capacitados/as del Ministerio a nivel central, de una dotación efectiva de 628, lo que corresponde a un 23,4%. Se asume el compromiso de continuar capacitando en los años siguientes con la finalidad incrementar el número total de capacitados con años anteriores.

Otro compromiso asumido por nuestro Ministerio son, las asesorías comunicacionales con enfoque de género, bajo responsabilidad de la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, El objetivo es incorporar en la política comunicacional del Gobierno un enfoque de género, introduciendo en las campañas y asesorías elementos que promuevan e integren en el lenguaje la equidad y no discriminación hacia mujeres, incorporando un real enfoque de género en las distintas campañas comunicacionales.

En base a lo mencionado se establece un "PROCESO DE PROVISION DE PRODUCTOS", el cual consta de etapas y actividades en las cuales SECOM realiza asesoría apoyando e integrando el enfoque de género en las campañas de los órganos del estado que requieren de su apoyo, en este sentido las etapas y actividades, para incorporar el enfoque de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del producto.

En este sentido cabe destacar que SECOM en promedio durante el periodo del total de las campañas en las cuales asesoró con enfoque de género, tuvo una real participación de acompañamiento en la misma de un 100%.

En el año 2018 los parámetros seguirán siendo evaluados. Con el fin de cumplir con la obligación de monitorear la incorporación del enfoque de género en las campañas comunicacionales producidas por la Secretaría de Comunicaciones, se presenta una metodología de trabajo, ya implementada en la actualidad donde se monitorea la incorporación de este enfoque de género en las etapas de Diseño e Implementación de las campañas publicitarias, además en las fases de Evaluación, y Seguimiento a través de redes sociales.

Durante el 2017, 2017: Se realiza un estudio público comparativo interno del MSGG (2014-2017) con el fin de conocer los avances institucionales en materia de género, a través de un informe cualitativo y cuantitativo. El propósito de este, es dar cuenta el trabajo realizado en materia de género en las distintas áreas de trabajo del Ministerio. Teniendo en cuenta que las políticas de género tienen como objetivo la generación de un cambio cultural y social, el estudio aborda tanto el trabajo del ministerio en su interacción con la sociedad civil mediante sus objetivos estratégicos, como en la cultura organizacional y la influencia del género en funcionarias y funcionarios.

Para este estudio, se realizó una investigación y análisis de datos cualitativos de los avances en materia de género en cuanto a los compromisos ministeriales y el PMG, de las medidas comprometidas por el Ministerio a través de sus divisiones, unidades y departamentos.

Igualmente el estudio da cuenta y analiza la situación de mujeres y hombres como fuerza laboral; el impacto de género en el funcionariado y las medidas que se abordan para dar respuesta las necesidades y desigualdades que se producen en relación a ello.

La importancia de este estudio es que representa un esfuerzo por visibilizar los avances respecto a la materia de género en la institución y contribuir a la memoria organizacional para que cualquier funcionarios/a pueda acceder, conocer e instruirse.

Otra medida de incorporación e implementación de criterios de género en ambos Fondos dependientes de la Unidad de Fondos del Ministerios, tanto en el *Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público* y el Fondo de Medios de Comunicación Social. Estas propuestas se implementaron solo a partir del año 2017.

***Se propone incorporar una serie de criterios en ambos fondos de la siguiente manera:***

- 1.- Redacción de bases técnicas y administrativas con enfoque de género y lenguaje no sexista.
  - 2.- Incorporar las propuestas de las Bases técnicas y Administrativas del Fondo de Bonificación de puntaje para aquellos proyectos que tengan incorporado el enfoque de género. Se bonificará por enfoque por enfoque de enero a aquellas iniciativas que contemplan elementos y/o actividades específicas que promuevan la equidad de género,
  - 3.- Incorporar a las fichas de postulación de concurso, una descripción de enfoque de género, lo anterior se considera necesario, ya que el concepto de género es más amplio que la distinción hombre, mujer y otros.
  - 4.- Identificar e informar proyectos postulados y/o adjudicados que incorporen temáticas de género.
- En cuanto a los resultados de la incorporación del enfoque de género, resultó exitoso este proceso tanto en la incorporación a la propuesta de bases, del lenguaje no sexista, y orientándose a que la bonificación de puntaje fuese porque el proyecto en su totalidad tuviese enfoque de género, y no por

la temática del proyecto. Se ejecutaron los 4 comprometidos lo que equivale a un cumplimiento del 100%.

En cuanto al Fondo de Fortalecimiento, de un total de 2538 postulaciones a nivel nacional, 1511 presentaron proyectos con enfoque de género, es decir, un 59.5% del total de postulados. Esto nos señala que hubo un real interés de las organizaciones participantes por obtener la bonificación por género.

El hecho de haber obtenido la bonificación por género no necesariamente se tradujo en la adjudicación de los proyectos, toda vez que los criterios utilizados por los consejos para la adjudicación fueron los siguientes, puntajes obtenidos en la evaluación, tipo de organización, número de beneficiarios, temática de los proyectos y distribución de los recursos solicitados. El enfoque de género no fue un criterio de adjudicación.

En cuanto al Fondo de Medios de Comunicación Social, del total, de los proyectos postulados con enfoque de género, se adjudicaron un total de 52,8% postulaciones al Concurso 2017. Datos de los cuales esta Unidad puede concluir que la incorporación, en este primer año, del “Enfoque de Género al Concurso 2017”, resultó un éxito, ya que más de un 50% de postulaciones resultaron adjudicadas, lo que demuestra un incentivo de participación por las distintas organizaciones por visibilizar las problemáticas propias del género.

Otras acciones estratégicas emergentes en temáticas de género son, en primer lugar la “Guía ilustrada para comunicación sin estereotipos de género” se elabora y se publica el año 2016. Producto que sirve de lineamiento para la comunicación de gobierno con perspectiva de género. Esta Guía busca generar conciencia en comunicadores y comunicadoras para sentar un precedente. El objetivo es que las comunicaciones chilenas abracen nuestra diversidad y representen a hombres y mujeres en todos los espacios, roles y actividades que se llevan a cabo en nuestro país. Inspirada en los compromisos de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y en nuestros compromisos internacionales como Estado, de reducir la desigualdad en nuestro país. Es por eso que las instituciones del Estado deben asumir roles activos y promover el cambio cultural en nuestra sociedad.

El lanzamiento fue realizado el 8 de marzo del 2016, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La guía es descargable en la página web del Ministerio secretaria general de gobierno, y elaborada por la Secretaria de Comunicaciones (SECOM) en conjunto con el Ministerio de la Mujer.

En segundo lugar, desde el 2017, se incorpora un Plan Anual con Actividades Internas con Criterio de Género en el MSGG. Con el fin fomentar una cultura organizacional en materia de equidad de género, las diferentes unidades y divisiones ministeriales propondrán actividades que contengan la perspectiva de género en el Ministerio Secretaria General de Gobierno. De este modo se da respuesta a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las distintas prácticas que se llevan a cabo con la finalidad de encaminar procesos de transversalizar en la cultura institucional, con especial atención de garantizar la diversidad y crear bases institucionales para asegurar que todas las mujeres y los hombres por igual, ejerzan sus derechos en condiciones de equidad.

Se implementa elaborando un plan anual donde se contemplaron 11 actividades que se realizaron durante el transcurso del 2017.

ACTIVIDAD	EJECUCION
1 <b>Capacitación con perspectiva de género para funcionarios/as de Dirección de Organizaciones Sociales de MSGG</b>	Se realizó el 26 de junio de 2017. La actividad fue realizada por personal perteneciente a la Unidad de Capacitación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
2 <b>Capacitación con perspectiva de género para funcionarios/as de Dirección de Organizaciones Sociales de MSGG</b>	Se realizó el 27 de junio de 2017. La actividad fue realizada por personal perteneciente a la Unidad de Capacitación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
3 <b>Capacitación con perspectiva de género para funcionarios/as de Dirección de Organizaciones Sociales de MSGG</b>	Se realizó el 28 de junio de 2017. La actividad fue realizada por personal perteneciente a la Unidad de Capacitación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
4 <b>Capacitación con perspectiva de género a funcionarios de unidad de Fondos Concursables</b>	Se llevó a cabo la capacitación de "Evaluación de proyectos con Perspectiva de Género" para aplicarse sobre el concurso FFOIP 2017. Los días 19 y 27 de junio en instalaciones de la Biblioteca de Participación Ciudadana de SEGEGOB. Por parte de la Encargada Ministerial de Género Bárbara Donaire.
5 <b>Actividad conmemorativa del 1 de Mayo de la trabajadora</b>	Se realizó la primera vez en la historia una actividad sin realización a esta fecha que se conmemora mediante Servicio de Bienestar y Trabajo con el fin de reconocer a las trabajadoras que trabajan en el sector público durante el año.
6 <b>1 de mayo día Internacional del trabajador y la trabajadora</b>	Saludo vía correo interno a los funcionarios y funcionarias ministeriales por parte de los gabinetes.
7 <b>Celebración del día internacional de la mujer</b>	Se realizó una recepción a día 11 de mayo organizado por Gabinete Ejecutivo, dirigido por la Ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Claudia Pasada, en presencia de las autoridades ministeriales y las representantes de SEGEGOB. Posteriormente se trasladó a las oficinas de nuestro ministerio con un desayuno en las instalaciones de nuestro ministerio, organizado por Servicio Bienestar de SEGEGOB.
8 <b>Relanzamiento de Video "Comunicación Sin Estereotipos de Género" por SECOM</b>	El lanzamiento se realizó en agosto y se agregó la lengua de señas y subtítulos.
9 <b>Capacitación con perspectiva de género para funcionarios/as de Dirección de Organizaciones Sociales de MSGG</b>	Se llevó a cabo la capacitación de "Evaluación de proyectos con Perspectiva de Género" el día 27 de junio de 2017 en las instalaciones de la Biblioteca de Participación Ciudadana de SEGEGOB.

<p>10 <b>Guía interna de Lenguaje no sexista e Inclusivo</b></p>	<p>La elaboración se realiza por el equipo de género de la Unidad de Planificación y Control de Gestión. Quedando en una versión preliminar.</p>
<p>11 <b>Comunicación del DAF Incentivos para el Desarrollo de las Regiones</b></p>	<p>El DAF se encargó de realizar la conversión de los documentos de las Regiones de la Unidad de Planificación y Control de Gestión. Como resultado de la conversión se realizaron ajustes y modificaciones de contenido de los documentos. El equipo de género de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, en conjunto con el equipo de género de la Dirección de Políticas Sociales y Br. María Estela Montenegro, elaboró el año en Misiones sobre la materia.</p>

## Descentralización - Desconcentración Hitos 2014 – 2017

### Año 2014

A comienzos de 2014 y en conjunto con las unidades de Finanzas, Auditoría, Recursos Humanos y Bienestar se realizó un análisis en torno a la administración de Regiones, esto producto de la necesidad de evaluación presupuestaria (algunas Regiones al mes de Abril se encontraban con un presupuesto ya sobre ejecutado en materia de contratación de personal, viáticos y gastos en el Sub 22):

1. Se crearon nuevas herramientas de evaluación (informes y formatos para la entrega de información).
2. En conjunto con Auditoría se asumieron nuevas funciones en torno a las conciliaciones bancarias regionales y el CAIG planilla de control no abordada por este departamento.
3. En el mes de junio de 2014 se estableció un Manual de Procedimientos con una recalendarización de plazos de informes y entrega de información al nivel central

En razón de lo anterior, y los compromisos existentes, se reorganizó y reestructuró el ordenamiento general de informes presupuestarios y de gestión de las regiones, a fin de cumplir plazos y compromisos.

### Año 2015

En el año 2015 y persiguiendo la eficacia en los procesos administrativos y contables a nivel regional el DCS proyectó un programa de descentralización, entregando atribuciones a los DAF regionales en lo que corresponde a pago de proveedores y temas relativos a cada región, iniciándose con ello el proceso de descentralización y desconcentración real con las instancias regionales.

De acuerdo a los estándares propuestos por el Ministerio SEGEOB, el DCS para el año 2015 se orientó al seguimiento y fiscalización de los procedimientos contables de cada región, radicando y concentrándose en las siguientes acciones:

- a) Apoyo en la gestión regional y la revisión del estado de ejecución presupuestaria focalizando su trabajo al gasto proyectado, donde cada región será responsable del ingreso de un compromiso y seguimiento de su posterior devengo y aprobación, con el fin de agilizar la gestión regional. En este punto la función del DCS será la aprobación en SIGFE de los devengos aprobados y la fiscalización del cumplimiento de 30 días plazo de cada pago generado.
- b) Agilización de procesos administrativos, incluyendo procesos que se realizan de manera digital, a fin de acotar plazos de tramitación.
- c) El DCS migra de ser un Departamento que interfiere en el proceso contable a una posición de coordinación en el proceso de ejecución de estos, potenciando la eficacia y fiscalizando demoras, ineficiencias, falencias e irregularidades en lo que corresponde a la administración regional contable proyectada.
- d) Apoyo en la gestión regional, solicitud y recepción de informes desde regiones vinculados a los intereses generales del Ministerio SEGEOB (PMG – LOBBY – HORAS EXTRAS – LICENCIAS – INFORMES).

## **Año 2016**

Dando continuidad al proceso de descentralización y a la actualización en materia de eficacia – gestión, el DCS adoptó un modelo de trabajo con las SEREMIS Regionales enfocando el trabajo a la entrega de información, cumplimiento de PMG y canalizando por la misma, la entrega de información y solicitud de los distintos departamentos de nuestra administración

- a) Se entregó una visión general de la gestión financiera contable de las unidades operativas regionales.
- b) Se realizaron las actualizaciones en las SEREMIS, respecto de los instrumentos contables utilizados, tales como el SIGFE, Mercado Publico y otros, ayudando a generar indicadores de gestión interna.
- c) Se difundió y reforzó la metodología de trabajo, con conceptos de administración y coordinación, aplicándolos a los procesos asociados a la gestión presupuestaria de las SEREMIS.
- d) Se simplificó y uniformó la coordinación y agilización de los protocolos, procedimientos y documentos administrativos.
- e) El DCS se hizo parte del PMG de descentralización del ministerio, asumiendo metas institucionales.

## **Año 2017**

A fines del año 2016, se realizó la mayor transformación del Departamento, especialmente dando un giro en procesos de desconcentración, descentralización e impulsando fuertemente acciones de coordinación y control de gestión, los que se detallarán en adelante, contando con un instrumento de evaluación única en el Ministerio consistente en una Encuesta de Satisfacción Usuaría dirigida a los entes o "clientes" directos del Departamento, para así dar paso a un rol de coordinación, desconcentración y descentralización, e iniciar fase de control de gestión en cada instancia regional, mostrando una alta aprobación a la calidad de servicio entregada el 2017 con un 90,5%.

A partir del cambio señalado y FODA realizado, se incorporó un nuevo tono y lineamientos de Administración enfocados en profundizar la descentralización administrativo-financiera para agilizar y fortalecer los flujos de gestión en relación a los siguientes ejes estratégicos

En el marco de sus funciones, el Departamento abrió determinadas acciones o lineamientos propios que sirvieron de apoyo a la gestión institucional, los que están incorporados para el año 2018, en lo que corresponda, entre los que se destacan los siguientes:

- a) Seguimiento de asignaciones y ejecuciones presupuestarias mensuales;
- b) Agilización procesos de pagos vía transferencias electrónicas (SEREMIS Coquimbo y Bío Bio) Proceso involucra subtítulos 21 y 22;
- c) Seguimiento, control y asignación de HHEE;
- d) Elaboración de procedimientos y Circulares (HHEE y Proceso de Contrataciones);
- e) Actualización permanente de dotación regional desde un punto de vista funcional;
- f) Elaboración propuesta de Reestructuración SEREMIS;
- g) Análisis y defensa en asignación presupuestaria 2018;
- h) Estandarización de procesos (Ej. Registro Asistencia, Visitas y Observaciones Contralorías Regionales);
- i) Fuerte proceso de descentralización de impacto en materia de Fondos al delegar facultades de adjudicación a SEREMIS, lo que implicó la optimización de aproximadamente dos meses en los procesos de transferencia de recursos;
- j) Determinación, Seguimiento y cumplimiento PMG y CDC 2017 – 2018;
- k) Coordinación apoyo CENSO Abreviado 2017;
- l) Apoyo administrativo para Encuentros SEREMIS;
- m) Encuesta Satisfacción Usuarios; y
- n) Elaboración de informes y productos asociados a SEREMIS para análisis de autoridad.

## Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

MINISTERIO DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		
N°	Nombre	Tipo
1	Análisis Comunicacional y Gestión Estratégica (Secretaría de Comunicaciones)	Iniciativa
2	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	Iniciativa
3	Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público (Ley 20.500)	Iniciativa
4	Información y Participación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales	Iniciativa
5	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	Programa
6	Plan de Formación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales	Programa
7	Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	Iniciativa

## **Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018**

- i) **BOLETÍN:** 6191-19.  
**Descripción:** Modifica Ley N° 19.132 TVN  
**Objetivo:** Capitalización del Canal; dar sentido a segunda señal; establecer nueva forma de integración del Directorio.  
**Fecha de ingreso:** 6-nov-2008  
**Estado de tramitación:** Enviado al Tribunal Constitucional post aprobación por Comisión Mixta.  
**Beneficiarios directos:** Ciudadanía en general.
- j) **BOLETÍN:** 8924-07  
**Descripción:** Reconoce y Protege Derecho a la Identidad de Género  
**Objetivo:** Reconocer como derecho a la Identidad de Género.  
**Fecha de ingreso:** 7-may-2013.  
**Estado de tramitación:** Tercer Trámite Constitucional  
**Beneficiarios directos:** Ciudadanía en general.
- k) **BOLETÍN:** 11422-07  
**Descripción:** Matrimonio Igualitario  
**Objetivo:** Reconocer al matrimonio en igualdad de condiciones para parejas del mismo sexo.  
**Fecha de ingreso:** 5-sept-2017  
**Estado de tramitación:** Primer Trámite Constitucional (Comisión de Constitución, Legislación, Reglamento y Justicia del Senado).  
**Beneficiarios directos:** Ciudadanía en general.

## **Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018**

- a) **N° Ley:** N° 20.830  
**Fecha de promulgación:** 13 de abril de 2015  
**Fecha de entrada en Vigencia:** 21 de abril de 2015  
**Materia:** Crea el Acuerdo de Unión Civil
- b) **N° Ley:** N° 20.889  
**Fecha de promulgación:** 14 de enero de 2016.  
**Fecha de entrada en Vigencia:** 21 de enero de 2016  
**Materia:** Régimen de Probidad Consejo Nacional de Televisión

## **Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017**

Describir brevemente los premios o reconocimientos logrados en período 2014 - 2017 por la institución, señalando el motivo del premio o reconocimiento y el efecto en los funcionarios, si corresponde.

### **2014**

En el año 2014 el ministerio recibió el reconocimiento del sitio web de YouTube por las siguientes campañas de gobierno:

- El mes de septiembre de 2014 con campaña Fiestas Patrias "La consentida"
- El mes de noviembre de 2014 con campaña Fiestas Patrias "La consentida"
- El mes de noviembre de 2014 con viral "Síndrome ataque cerebral"

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2014 el ministerio renovó la certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 de su sistema de gestión de la calidad, que incorpora 7 procesos de gestión interna y 2 procesos cuyos productos son provistos directamente a la ciudadanía. Para lograr la certificación ISO 9001:2008, el ministerio fue auditado en el mes de agosto y septiembre de 2014 por la empresa Bureau Ventas Certification.

### **2015 - 2017**

El año 2017 al lograr con el 100% de cumplimiento en materia de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el Servicio es candidato al "Premio Anual de Excelencia Institucional".